



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

74^a sesión plenaria

Miércoles 8 de diciembre de 1999, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 16.00 horas.

Tema 46 del Programa

Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África

Informe del Secretario General (A/54/133)

Carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social (A/54/513)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Me complace unirme hoy a la Asamblea para renovar nuestros esfuerzos en común tendiente a llevar el progreso duradero a África. Nos encontramos en una época de cambios, con un espíritu decidido a convertir las palabras en hechos. Me complace observar que desde que se publicó mi informe anterior en abril de 1988 se ha intensificado el compromiso de la comunidad internacional con África. Desde el alivio de la deuda y la prevención de los conflictos hasta la lucha contra la crisis del VIH/SIDA, los africanos y los no africanos han desplegado sus esfuerzos con nueva energía y nuevas ideas. Sin embargo las estadísticas dejan en claro todo lo queda por hacer. La gran mayoría de los 48 países menos adelantados están en África. La inmensa mayoría de los refugiados del mundo está en África. El 90% de los niños del mundo que quedarán huérfanos a

finis de este año a causa del VIH/SIDA están en el África. Y en el África central estamos viendo prolongarse una guerra que ya ha involucrado a muchos países y que amenaza con extenderse a toda la región. Esta es una realidad que todos los involucrados debemos enfrentar de manera honesta y sobria si queremos mejorar las perspectivas de África. En pocas palabras, África necesita más que nunca de nuestros esfuerzos.

Desde su inicio las Naciones Unidas han sido un socio en la descolonización y el desarrollo de África. Casi todos los organismos y los brazos operativos de las Naciones Unidas tienen algún programa especial dedicado a África, y la Organización destina una gran parte de sus recursos a África. Las Naciones Unidas ya están muy comprometidas en África, pero es necesario hacerlo de forma más efectiva. Esa es la sencilla lección que nos han dejado nuestros decenios de experiencia con África. La pregunta es: ¿Queremos hacerlo?

Al presentar mi informe sobre África señalé tres esferas generales que merecen una atención particular. En primer lugar, indiqué que África tenía que demostrar la voluntad política para recurrir más a las soluciones políticas que a las soluciones militares de los problemas. A pesar de que en algunas esferas ha habido retrasos creo que podemos hablar de progresos notables en los últimos años. Me refiero en especial a la determinación expresada en la última cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de que los gobiernos que llegaran al poder por medios inconstitucionales ya no podrán esperar que se los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

reciba como iguales en una Asamblea de Jefes de Estado. Permítaseme también reiterar mi esperanza de que llegará el día en que la Asamblea seguirá el ejemplo de los líderes de África y aplicará normas igualmente rigurosas.

La comunidad internacional también ha demostrado una determinación más firme para encontrar soluciones políticas a los problemas políticos, sobre todo con nuevas iniciativas en materia de prevención de conflictos y el uso de “sanciones discriminatorias” que tienen como blanco a los líderes de los regímenes y los grupos rebeldes que actúan en violación del derecho humanitario internacional. En este sentido quisiera rendir homenaje al trabajo innovador que está haciendo el comité de sanciones de Angola, bajo la conducción del Embajador Bob Fowler, del Canadá, y el grupo de expertos que está trabajando para fortalecer el régimen de sanciones contra la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Están ayudando a sensibilizar la opinión pública acerca de la necesidad de poner en la mira a los que explotan en beneficio propio los conflictos en África.

En segundo lugar, insté a África a que reuniese la voluntad política necesaria para tomar en serio la buena gestión pública, asegurar el respeto a los derechos humanos y el imperio de la ley, así como promover la transparencia y la capacitación en la administración pública. Desde que se publicó el informe también se han realizado progresos en muchas de esas esferas. Las reformas políticas han dado por resultado una situación en que los gobiernos democráticamente elegidos en África son la norma y no la excepción. El gobierno constitucional y el respeto por los derechos humanos se consideran ahora fundamentales. Las organizaciones no gubernamentales y comunitarias están trabajando con los gobiernos para abordar los temas críticos como el analfabetismo, la salud y la erradicación de la pobreza.

En tercer lugar, pedí a los gobiernos africanos que promulgaran y cumplieran las distintas reformas necesarias para promover el crecimiento económico. En general los países africanos han continuado experimentando un crecimiento positivo. Sin embargo, existe un gran número de restricciones estructurales y de problemas que continúan afectando el potencial de transformación de la región, entre los que se encuentran la pobreza endémica, la epidemia del VIH/SIDA, la carga de la deuda y la persistencia de los conflictos internos en varios países.

Como señalé en mi informe, la carga de la deuda de los países africanos debe ser reducida de forma sustancial con el fin de permitirles usar de forma más productiva sus escasos recursos. Celebro las iniciativas que se emprendieron para ofrecer un alivio de la deuda más rápido, más profundo y más amplio, mediante los cambios que se realizaron en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Deseo especialmente instar a las instituciones financieras internacionales a que tomen medidas adicionales para ayudar a los países que están saliendo de conflictos. Estos recursos son urgentemente necesarios para la rehabilitación y la reconstrucción, que a su vez servirán para impedir que se reanuden los conflictos.

Sin embargo, si hay una esfera en la que hemos visto un deterioro drástico desde la publicación de mi informe es la relativa al efecto que ha tenido el VIH/SIDA en todos los aspectos de las perspectivas del continente. De los 25 países más afectados por el VIH/SIDA, 24 están en África. Las estadísticas recientes del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA muestran que ahora, por primera vez, las mujeres son más que los hombres: el 55% de todos los africanos infectados son mujeres. Las consecuencias que tiene el VIH/SIDA sobre los recursos humanos, limitados de por sí, pueden poner en peligro cualquier progreso en los indicadores sociales. El VIH/SIDA no sólo es un problema médico, sino también un problema de desarrollo. No sólo es un problema nacional, sino también un problema internacional. Debe ser tratado como tal por parte de los africanos y de los socios de África en todo el mundo.

Más allá de estos desafíos clave, me complace informar acerca de progresos tangibles en numerosas esferas. En la esfera de los niños y los conflictos armados ya se han tomado varias medidas para velar por que la protección, los derechos y el bienestar de los niños sean tenidos en cuenta en las negociaciones de paz desde un principio. Se ha fortalecido la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, desde la diplomacia preventiva hasta la capacitación y la preparación de planes de emergencia. En Sierra Leona, la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Burundi estamos aunando nuestros esfuerzos para alcanzar los mejores resultados posibles. En materia de la consolidación de la paz después de los conflictos se han tomado medidas concretas, como el establecimiento en Guinea-Bissau de una oficina de las Naciones Unidas de apoyo a la consolidación de la paz;

otra será establecida en África central a comienzos del año próximo. Si bien el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA ha mejorado nuestra efectividad, creo que podemos trabajar mejor en lo que se refiere al establecimiento y el mantenimiento de la paz.

Nuestra cooperación con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en el proceso de paz de Sierra Leona y nuestra labor permanente con el Grupo de Verificación (ECOMOG) en lo relativo a la aplicación del Acuerdo de Paz de Lomé nos han dejado lecciones que debemos aprender para el futuro. Por lo tanto, celebro la atención que la cumbre actual del ECOWAS ha dedicado a la prevención de los conflictos. En particular, acojo con beneplácito la suspensión acordada por el ECOWAS en cuanto a las armas pequeñas, que responde a una de las preocupaciones principales de mi informe.

Quiero sugerir tres formas para que esta reunión tenga un efecto duradero en nuestro objetivo común de llevar a la práctica las recomendaciones del informe y hacer que las aspiraciones se tornen en logros. Pero antes de hacerlo permítaseme decir que la atención prioritaria que todos opinamos que debe darse a África tiene que reflejarse en las prioridades financieras presupuestarias de la Asamblea General. No podemos decir que África es una prioridad y después negar a las Naciones Unidas los recursos necesarios para dar una expresión tangible a esa prioridad.

En primer lugar, la Asamblea General debería establecer su propio grupo de trabajo en el que participen los diversos Estados africanos y otros Estados miembros interesados en el futuro de África. La Secretaría está dispuesta a prestar un apoyo importante a dicho grupo de trabajo. Este grupo podría pasar revista a los progresos realizados hasta ahora en la aplicación de las propuestas del informe, así como intensificar y coordinar los esfuerzos para mejorar esa aplicación. De otra manera, la multiplicación de iniciativas amenaza con crear más problemas que soluciones.

En segundo lugar, deseo proponer que el grupo de trabajo busque nuevas formas para crear asociaciones efectivas con el fin de reducir la tasa del VIH/SIDA en África. Específicamente insto a los miembros a que brinden su apoyo a la iniciativa que se lanzó la semana pasada cuando por primera vez los gobiernos africanos se reunieron con los asociados de las organizaciones no gubernamentales y los donantes de la Organización de

Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para establecer nuevas formas de lucha contra la epidemia de manera efectiva y global. Insto a los miembros a que hagan uso del conocimiento y la dedicación de esa coalición en sus propios esfuerzos para luchar contra el VIH/SIDA.

En tercer lugar, deseo proponer que el grupo de trabajo se concentre en la búsqueda de nuevas formas para mejorar la asistencia a las sociedades después de los conflictos, entre ellas la anulación de la deuda. Dado el vínculo esencial que existe entre la paz y la prosperidad, no podemos esperar alcanzar el desarrollo duradero mientras continúen los conflictos y la prevención no se transforme en prioridad.

Lo que me hace sentir hoy más confiado es que los Estados africanos se han comprometido más que nunca a hacerse cargo de su propio destino y a encontrar soluciones a sus propios problemas.

La comunidad internacional tiene la oportunidad de complementar esos esfuerzos y asegurar el éxito en sus intentos para garantizar la paz y la prosperidad de África en el próximo siglo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar a los miembros que en la carta de fecha 5 de octubre de 1999 dirigida al Presidente de la Asamblea General, el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, en su capacidad de Presidente del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados durante el mes de octubre, solicitó que la Asamblea General en sesión plenaria escuche una declaración del observador de la Santa Sede sobre el tema 46 del programa “Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”.

Teniendo en cuenta la importancia que se asigna a este tema, se solicita que la Asamblea General tome una decisión al respecto.

Puedo considerar que no hay objeciones a la propuesta de escuchar al observador de la Santa Sede?

Así queda acordado.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Como representante del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), deseo expresar en el debate de la Asamblea General del día de hoy la opinión de Argelia sobre el tema 46 del programa, “Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”. Me complace

especialmente hacerlo ya que el objetivo primordial de nuestras deliberaciones debe ser el de proporcionar orientaciones generales al grupo de trabajo de composición abierta que decidió crear la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. En una carta de fecha 4 de octubre de 1999 solicité que el grupo se creara para dar seguimiento a las principales recomendaciones presentadas por el Secretario General en su informe de abril de 1998 sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera en África.

Mi delegación no puede menos que expresar su agradecimiento al Sr. Kofi Annan por su gestión en favor de África, que se refleja claramente en sus iniciativas destinadas a nuestro continente, como el informe de 1998. La declaración que acaba de hacer el Secretario General y sus interesantes propuestas con respecto al grupo de trabajo demuestran que tiene una profunda estima por el África. Me complace ver que tanto África como el resto del mundo respaldan ampliamente los objetivos que subyacen tras los esfuerzos del Secretario General: la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz después de los conflictos y la promoción del desarrollo sostenible. Pero consideramos que el papel fundamental del grupo de composición abierta sobre África, como foro para el diálogo y el acuerdo, debe ser el del seguimiento del desarrollo del continente en su conjunto, especialmente en relación con el objetivo fundamental de promover la paz duradera y el desarrollo sostenible.

Al respecto nos complace ver que la creación de este grupo de trabajo de composición abierta sucederá al rico debate del Consejo Económico y Social en la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo de 1999, que se consagró a la coordinación de las políticas y actividades del sistema de las Naciones Unidas en África, y más concretamente a la aplicación y el seguimiento coordinado de las iniciativas sobre el desarrollo en África por parte de los organismos de las Naciones Unidas. Las conclusiones a las que se llegaron y las recomendaciones que de ellas se desprenden serán una contribución muy valiosa a la labor del grupo de trabajo.

Por otra parte, el debate sobre la situación de África que celebró el Consejo de Seguridad a fines del mes de septiembre pasado incluye también elementos de sumo interés para el grupo de trabajo que se está preparando.

Dado que ayer tuvimos la oportunidad de exponernos ante la Asamblea General sobre la situación política, económica y social de nuestro continente, sobre los numerosos y complejos desafíos que tiene ante sí y sobre las esperanzas de los pueblos africanos, hoy querría concentrarme en el grupo de trabajo que la Asamblea General decidió crear y ofrecer algunas ideas básicas sobre el tema.

No cabe duda que la Asamblea General, al iniciar su debate del día de hoy, conoce perfectamente la complejidad de la cuestión del grupo de trabajo que ha decidido crear. Consideramos que esta complejidad es en gran parte la causante del retraso en el establecimiento del grupo. De hecho, la cuestión está muy lejos de ser sencilla, ya que el grupo de trabajo deberá abordar numerosos aspectos de la problemática africana, tal como lo ha expresado el Secretario General en su informe. Esto deberá estar en relación con el mandato que les fue encomendado a los principales órganos de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera de la cooperación internacional para el desarrollo, que es responsabilidad que debe encarar la Asamblea General con la asistencia del Consejo Económico y Social. A este respecto, es útil observar que el informe que el Secretario General presentó a la Asamblea General con arreglo a este tema del programa contribuye de alguna manera a esta complejidad. En efecto, presentado simultáneamente a los dos órganos la Asamblea y el Consejo Económico y Social en realidad ese informe compete a este último órgano mucho más que al primero.

Además, habida cuenta de que el informe se presentó el 14 de junio de 1999 y si bien contiene elementos de suma importancia para la Asamblea, hubiera sido conveniente que dicho informe se hubiese complementado con una adición a fin de actualizarlo y de ampliar su alcance, o incluso con un nuevo informe que abarcara todo lo emprendido con respecto a la aplicación de las recomendaciones del Secretario General, siguiendo el ejemplo del informe provisional presentado en septiembre pasado al Consejo de Seguridad.

Desde esta perspectiva, no caben dudas de que el examen que hoy lleva a cabo la Asamblea General permitirá aclarar en cierta medida la situación y brindar al grupo de trabajo bases claras para obtener la adhesión de todos respecto de un mandato y objetivos que lleven al logro de un consenso.

En la resolución 53/92, aprobada el 7 de diciembre de 1998, la Asamblea General estipuló, en particular, la creación de un grupo de trabajo, principalmente para ayudarla a preparar el debate de hoy sobre el seguimiento de la aplicación de esa resolución y, en especial, de las recomendaciones del Secretario General relativas a la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. La Asamblea también recalcó que el propio grupo de trabajo determinaría su mandato y sus métodos de trabajo, teniendo en cuenta los resultados de las deliberaciones del Consejo Económico y Social sobre esta cuestión.

De conformidad con la misma resolución, al tiempo que apoyó la recomendación del Secretario General de armonizar las iniciativas internacionales y bilaterales sobre África en curso, la Asamblea invitó a los países africanos y a sus asociados, en la serie de sesiones de coordinación del período sustantivo de sesiones de 1999 del Consejo Económico y Social, a determinar y clasificar sus prioridades, a definir sus obligaciones respectivas y a convenir objetivos viables y mensurables en los ámbitos prioritarios.

Si bien este ejercicio de definición y clasificación de las prioridades y obligaciones no pudo llevarse a cabo plena y satisfactoriamente durante el período sustantivo de sesiones de 1999 del Consejo Económico y Social, y si bien sus objetivos parecían ser demasiado ambiciosos, resulta ser uno de los elementos esenciales del plan del grupo de trabajo plenario.

Habida cuenta de que su misión es coordinar los esfuerzos de los países africanos y sus asociados en la comunidad internacional, el grupo de trabajo debe verse guiado e inspirado constantemente por un espíritu de auténtica asociación que pueda favorecer el diálogo y la concertación constructivos.

La acción del grupo de trabajo plenario sobre África podría inspirarse en algunas ideas generales que constituyen directrices para la reflexión y que deseo presentar a la Asamblea.

En primer lugar, la voluntad política de comprometerse sincera y resueltamente a acompañar a África en sus esfuerzos de reforma, desarrollo e integración armoniosa en la economía mundial.

En segundo lugar, el respeto estricto de las prioridades de los países africanos que ellos mismos definieron y la promoción de la idea de que las actividades y los proyectos de cooperación que los africanos lle-

ven a cabo con sus asociados incumben y atañen a los propios africanos.

En tercer lugar, que se tengan en cuenta constantemente las características especiales y concretas de los países africanos en todo enfoque general de cooperación con el continente.

En cuarto lugar, el respeto del ritmo que se adecue mejor a los países africanos en materia de reformas y reestructuración, a fin de que puedan adaptarse sin grandes tropiezos a las exigencias de cambio derivadas de la aceleración del fenómeno de la mundialización.

En quinto lugar, la necesidad de que aumente la corriente de recursos hacia África para apoyar el proceso de desarrollo en ese continente, en especial mediante la asistencia oficial para el desarrollo, las inversiones directas externas, los préstamos en condiciones favorables y la participación de las instituciones de Bretton Woods.

En sexto lugar, la idea de que África se mantenga como una de las principales prioridades de las Naciones Unidas, proporcionando a ese continente los recursos necesarios para que se produzcan las repercusiones esperadas sin que resulten afectadas otras regiones del mundo.

En séptimo lugar, la necesidad de que la comunidad internacional trabaje en forma más armoniosa, coherente y coordinada en relación con las múltiples iniciativas internacionales a favor de África. En esta esfera, el grupo de trabajo podría proporcionar un excelente marco para el intercambio de información, ideas y experiencia, a fin de contribuir en gran medida a que cada asociado conozca y entienda mejor lo que se hace a favor de África.

En octavo lugar, la necesidad de una mayor coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas con miras a aumentar la eficiencia, la cohesión y la complementariedad. La labor que emprendió el Consejo Económico y Social en este sentido en su período sustantivo de sesiones de 1999 ofrece buenas perspectivas en esta esfera.

En noveno lugar, el apoyo a los mecanismos regionales y subregionales integrados en África.

En décimo lugar, la necesidad de comprometerse plenamente con África, a fin de ayudarla a alcanzar un nivel que le permita integrarse mejor en la economía mundial y, de este modo, participar plenamente en el

comercio mundial como asociado en pie de igualdad que puede contribuir a la prosperidad colectiva del mundo.

En el marco del seguimiento mundial que ha de emprenderse, es evidente que el grupo de trabajo debería tener en cuenta la evolución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, cuyo examen final está previsto para el año 2002.

El Nuevo Programa, cuyo instrumento principal de aplicación desde 1997 ha sido la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, proporciona un marco de asociación que África ha elegido para su cooperación con el resto del mundo. La evaluación de mitad de período que llevamos a cabo en 1996 permitió a la comunidad internacional determinar las limitaciones del apoyo internacional brindado hasta entonces a los esfuerzos de los propios países africanos.

En su informe de 13 de septiembre de 1998 (A/52/871), el Secretario General recalcó que si se aplicaban sus recomendaciones de abril de 1998, éstas tendrían una repercusión considerable en la aceleración de la aplicación del Nuevo Programa, incluidas las medidas y recomendaciones aprobadas al realizarse el examen de mitad de período. A este respecto, las deliberaciones futuras del nuevo grupo de trabajo plenario sobre África podrían formar parte de la evaluación final del Nuevo Programa en el año 2002, y su contribución podría resultar muy útil.

Aún mejor, y si la voluntad política necesaria se manifiesta de manera más firme, dicho grupo de trabajo podría contribuir a elaborar un marco o un programa que sustituya al Nuevo Programa después del año 2002. De este modo, el grupo de trabajo podría ampliar su alcance y abarcar todo lo relativo a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de África. Al hacerlo, contribuiría a hallar un marco singular y coherente que imprima un nuevo impulso al diálogo y la concertación entre África y sus asociados, en lugar de que se continúe trabajando mediante procesos algo fragmentados o incluso contrapuestos.

Consideramos sumamente importante que los órganos de las Naciones Unidas participen activamente en la aplicación de las recomendaciones del Secretario General.

El continente africano necesita que el criterio que aplique el mundo al considerarlo no se limite sólo a la dimensión de los conflictos. La preocupación que suscitan los conflictos es evidente, pero el hecho de que se transformen en una obsesión no haría justicia a África, que se dedica precisamente a dejar atrás cuanto antes esta página trágica y se consagra a la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Además, la tendencia a considerar el interés y el papel de las Naciones Unidas respecto de África sólo desde la perspectiva de la paz y la seguridad parece causar una confusión considerable y puede tener repercusiones que pondrían en peligro el respeto de los mandatos de los principales órganos de las Naciones Unidas, especialmente de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Deseo decir que abrigamos la ferviente esperanza de que la Asamblea General asuma plenamente su papel y de que vuelva a ocuparse de las cuestiones relativas al desarrollo de África, contribuyendo así a la preservación y la consolidación de la paz auténtica y a la promoción del desarrollo sostenible de nuestro continente.

Esto es lo que los pueblos de África esperan de esta Organización en momentos en que la humanidad se prepara para entrar en el siglo XXI. A fin de no perder su esencia, nuestra Organización debe responder a esas expectativas.

Sr. Ka (Senegal) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme expresar cuánto me complace la presencia del Secretario General, así como darle las gracias por su importante declaración inicial, la cual contiene propuestas de gran importancia política a favor de África y su porvenir.

Hace casi 20 años, el ex Presidente de la Comisión Norte-Sur, el Canciller de Alemania Willy Brandt, señaló en su informe que la reformulación de las relaciones entre el Norte y el Sur era el mayor desafío social que enfrentaría la humanidad el resto del siglo. Añadió que en tanto predominara el hambre no podría imperar la paz; que quien deseara declarar ilícita la guerra también debería declarar ilícita la pobreza y que moralmente no había diferencias entre el hecho de que un ser humano perdiera la vida en la guerra o el hecho de que se viera condenado a morir de hambre debido a la indiferencia de los otros.

Restan aproximadamente tres semanas para el fin del siglo, y estos problemas, que se señalaron adecuadamente a la atención, aún no se han resuelto. Estos problemas ocupan precisamente un lugar central en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871).

Desde el 13 de abril de 1998, fecha en que se publicó, el informe suscitó mucha atención e interés en la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas, los países donantes y los propios Estados africanos. Esto se debe a que nuestro continente se ha transformado en un punto de convergencia de las actividades en todas las esferas: la asistencia para el desarrollo, la asistencia a los refugiados y las personas desplazadas, la asistencia electoral, la asistencia humanitaria y el mantenimiento de la paz, entre otras esferas.

Es verdad que en los 50 últimos años han tenido lugar en África la mayor cantidad de conflictos. Es el continente con el mayor número de refugiados de todo el mundo. Por estos motivos, merece que le prestemos atención de manera constante.

Tras el examen del informe del Secretario General, el 7 de diciembre de 1998 la Asamblea General aprobó la resolución 53/92. En esa resolución, que fue objeto de serias y difíciles negociaciones que mi delegación tuvo el honor de dirigir, se tomó nota con profunda preocupación del número cada vez mayor de conflictos en África y de que eran cada vez más frecuentes las atrocidades cometidas contra la población civil, en especial las mujeres, los niños y el personal de las organizaciones humanitarias. La Asamblea General también expresó preocupación ante las graves consecuencias de problemas socioeconómicos como la pobreza cada vez mayor. Recomendó que se aumentara el volumen y la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo y que se resolviera el problema de la carga insostenible de la deuda externa. En esa resolución, la Asamblea General también pidió a su Presidente que, a modo de preparación para las deliberaciones sobre el informe del Secretario General que tendrían lugar en el quincuagésimo cuarto período de sesiones, estableciera un grupo de trabajo especial de la Asamblea General para que supervisara la aplicación de la resolución 53/92 y, en particular, de las recomendaciones del informe del Secretario General.

Ese grupo de trabajo no se ha establecido y la Asamblea General, incluso después de las deliberacio-

nes sobre el informe del Secretario General en el Consejo Económico y Social, no ha podido realmente llevar a cabo el seguimiento esperado. Abrigo la esperanza de que dicho grupo de trabajo pronto pueda crearse, a fin de que comience sus tareas en enero de 2000.

Todos estamos de acuerdo en que la situación en nuestro continente es difícil y compleja, pero no desesperada.

Además de los conflictos interestatales convencionales, hay un nuevo tipo de conflictos intraestatales con efectos subregionales. Hay motines de las facciones de las fuerzas armadas que comienzan como simples reivindicaciones salariales y se transforman en conflictos políticos. Algunos países han modificado su política fronteriza, poniendo en tela de juicio el principio de la inviolabilidad de las fronteras heredadas del período colonial, principio adoptado por la Organización de la Unidad Africana (OUA). Tienen lugar enfrentamientos violentos entre los que están en el poder y los grupos de oposición. Hay grupos civiles armados. Hay problemas derivados de las dificultades que plantea el control de los grupos de refugiados a lo largo de las fronteras entre los Estados y del hecho de que no se respete el carácter civil y humanitario de los campamentos de refugiados y las zonas de asentamiento de refugiados. Estos nuevos elementos que pueden observarse hoy en África al sur del Sáhara y que acrecientan la violencia merecen ser objeto de un examen serio y constante.

Me complace que el Secretario General haya puesto de relieve la complejidad de la situación africana y que haya sugerido medidas e iniciativas pertinentes para hacerle frente.

El informe de seguimiento que ha presentado al Consejo Económico y Social durante su período sustantivo de sesiones, celebrado en Ginebra en julio pasado, y que la Asamblea General tiene hoy ante sí, merece toda nuestra atención. Lo mismo puede decirse del informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones presentado al Consejo de Seguridad (S/1998/1008).

Complace a mi delegación que el Secretario General haya hecho hincapié en el desarrollo social, la necesidad de que se facilite el comercio y se aumente la corriente de recursos financieros a África, así como en el apoyo al proceso de integración y cooperación que se desarrolla en el continente.

En términos generales, cabe señalar y encomiar las numerosas iniciativas adoptadas en los últimos meses a nivel bilateral y multilateral que están de acuerdo con las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General.

En cuanto a los países africanos, se han realizado progresos notables en muchas esferas. La buena gestión pública, la transparencia y el estado de derecho están prevaleciendo cada vez más en todo el continente. Se han celebrado varios seminarios y foros en África y en otros lugares sobre estas cuestiones, incluida la lucha contra la corrupción. En la Declaración de Rabat de los ministros africanos de la administración pública, aprobada en diciembre pasado, se recalcó la importancia de la profesionalidad y las normas éticas en la administración pública, al igual que en el foro de Accra sobre la gestión pública en África, celebrado en junio de 1998. Respecto de la cuestión de la corrupción, deseo señalar que mi país es partidario de la elaboración, bajo la égida de la OUA, de una convención africana de lucha contra la corrupción en África.

Muchos países africanos han emprendido valientes reformas para liberalizar sus economías y reformar sus marcos jurídicos y normativos. En marzo de 1999, por iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se organizó en Dakar, Senegal, un foro para examinar la competitividad de las economías africanas. Todos los participantes de ese foro se pusieron de acuerdo sobre las medidas que deberían tomarse a fin de crear una atmósfera propicia para la inversión y de mejorar la competitividad.

En la esfera de los recursos humanos, los organismos del sistema de las Naciones Unidas elaboraron un plan de acción destinado a 16 países de África con las tasas más bajas de educación primaria y las tasas bajas en la alfabetización de mujeres. En la última cumbre de Argel, la Organización de la Unidad Africana (OUA) aprobó un programa de acción para el Decenio para la Educación que destaca la necesidad de que todos tengan una educación básica, incluyendo las niñas y los niños soldados refugiados y desplazados.

En la esfera de la salud pública, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ha intensificado su acción en África, como lo evidenció la reunión sobre la colaboración internacional de la lucha contra el SIDA en África, que se celebró aquí, en la Sede, ayer y antes de ayer con los auspicios del Secretario General. Sé también que la campaña de lucha

contra el paludismo en África, dirigida por la Organización Mundial de la Salud, tiene por objeto reducir en un 75% el número de muertes causadas por el paludismo, antes de 2015.

En otras esferas, que son igualmente vitales para la supervivencia y el desarrollo de África, los avances han sido lentos y en ocasiones inexistentes aunque se hayan incrementado las iniciativas bilaterales y multilaterales.

El fracaso de las recientes negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebradas en Seattle, dan testimonio de las dificultades y los obstáculos principales que se interponen para permitir que los intereses de los países en desarrollo, en especial de los de África, sean tomados en cuenta en las relaciones comerciales internacionales. Es cierto que se han realizado esfuerzos a nivel bilateral, por ejemplo, en el marco de las relaciones entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico, para promover el acceso al mercado de los productos de exportación africanos. Sin embargo, los países industrializados todavía pueden hacer mucho para reducir las barreras arancelarias y no arancelarias.

La disminución drástica de la prestación de asistencia oficial para el desarrollo y la debilidad estructural del ahorro interno en la mayoría de los países de África también nos impulsan a reconocer que debería aumentarse la ayuda internacional, en calidad y en cantidad, y es necesario que se reestructure con urgencia.

Mi delegación encomia las valientes propuestas de la Secretaría de las Naciones Unidas a fin de movilizar la asistencia de emergencia para lograr la recuperación económica, en la etapa posterior a los conflictos, de 11 países pobres y endeudados del África subsahariana. Mi delegación también acoge con beneplácito la iniciativa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para crear un órgano compuesto de personalidades y expertos de alto nivel en finanzas y desarrollo, designados en forma conjunta por los países acreedores y deudores, que emprenda una evaluación independiente de la sostenibilidad de la deuda de los países de África.

La Conferencia Conjunta de Ministros de Finanzas y Ministros de Desarrollo Socioeconómico y de Planeamiento, celebrada en mayo último en Addis Abeba, también instó a los países industrializados a que cancelen totalmente las deudas derivadas de la

asistencia técnica bilateral a los países más pobres y a que reduzcan, por lo menos en un 90%, todas las otras deudas bilaterales de los países más pobres.

Mi país acoge con beneplácito las importantes iniciativas adoptadas por el Grupo de los Siete en Colonia, en junio pasado, destinadas a reducir en 27.000 millones de dólares el total de la deuda de los países involucrados en la Iniciativa a favor de los Países Pobres muy Endeudados. No obstante, debería ampliarse considerablemente esta iniciativa, hacer más flexible los criterios de accesibilidad y reducirse de seis a dos o tres años la duración del período de alivio de la deuda. Además de estas iniciativas, mi país encomia las medidas que han adoptado los países nórdicos, Francia, los Estados Unidos de América, el Canadá, Alemania, el Japón, el Reino Unido, Bélgica y otros asociados bilaterales a fin de aliviar el endeudamiento de África.

Como lo destacó claramente el Secretario General en su informe provisional, el África de hoy, en los umbrales del tercer milenio, se caracteriza por una notable mezcla de logros y de problemas sin resolver, de posibilidades aprovechadas y oportunidades perdidas. Como se reconoce en el propio informe, los africanos se están haciendo cargo de su destino político. Dan testimonio de ello los importantes compromisos contraídos por los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en la cumbre de Argel y en el cuarto período extraordinario de sesiones en Sirte, Libia. Los dirigentes de África están dispuestos a reconocer los errores del pasado y a trabajar sinceramente, en forma conjunta, a fin de asegurar un mejor porvenir para el continente africano. Agregaría que ellos no necesitan compasión por la situación que atraviesan, sino actos de solidaridad concretos. Requieren una colaboración fructífera y desinteresada orientada hacia la acción para lograr el desarrollo y la paz.

Estos países de África necesitan estructuras de apoyo para consolidar la paz después de los conflictos. Requieren una mejor coordinación de la acción humanitaria en el terreno y mayor coherencia en las iniciativas de ayuda para el desarrollo. Necesitan que los países asociados realicen contribuciones significativas que ayuden a financiar los fondos para la paz de la OUA y garantizar el éxito del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos que ellos mismos establecieron. Además necesitan una respuesta rápida y eficaz de la comunidad internacional, en especial del Consejo de Seguridad, en casos de crisis.

Deben seguirse al pie de la letra la resolución 1196 (1998) del Consejo de Seguridad sobre embargos de armas, la resolución 1197 (1998) sobre la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas en la esfera de las capacidades de África en materia de mantenimiento de la paz, la resolución 1208 (1998) sobre las condiciones de seguridad en los campamentos de refugiados, y la resolución 1209 (1998) sobre el tráfico ilícito de armas en África.

Como vemos, existen muchas esferas de acción en las que la comunidad internacional puede hacer avanzar las cosas en África. En los umbrales del nuevo milenio, la comunidad internacional debe, por lo tanto, movilizarse en el marco de una nueva coalición para la financiación del desarrollo y el logro de la paz estable en África a fin de permitir que este continente comparta con el resto del mundo el bienestar y el destino de la humanidad.

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Ante todo, en nombre de los miembros del Grupo de Estados de África, permítaseme transmitir al Secretario General nuestro aprecio y nuestro agradecimiento por su presencia entre nosotros esta tarde, en oportunidad de este debate sobre el desarrollo de África. Sabemos que él modificó su programa de trabajo para estar con nosotros. También le damos las gracias por su muy esclarecedora declaración introductoria, la que inspirará al Grupo de Estados de África para perfeccionar el proyecto de resolución que va a presentar sobre este tema del programa.

El Sr. Morel (Seychelles), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por segundo año consecutivo la Asamblea General examina el informe de Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz y el desarrollo sostenible en África (A/52/871). Ese informe, que ha sido elogiado en forma unánime debido a su pertinencia, lucidez de análisis y realismo en relación a las medidas propuestas, ha sido objeto de debates prolongados y profundos en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico Social. Fue tema de un seminario de alto nivel celebrado en Yaundé con los auspicios del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África central. Se han publicado las actas del seminario como documento oficial del actual período de sesiones de la Asamblea General con la signatura A/54/209.

Para África, ha llegado el momento de la aplicación de las recomendaciones prioritarias. Como lo acaba de expresar el Secretario General, es el momento de transformar esas palabras en hechos y todo nos invita a ello.

Como la Asamblea sabe, a pesar de algunos destellos de esperanza observados en los últimos años en el plano político y en el económico, la situación de África no ha sido siempre buena. El endeudamiento, las guerras, el hambre, la pobreza, el SIDA han asolado a África; no ha carecido de ninguno o casi ninguno de los factores que pueden desestabilizarla.

Deseo una vez más felicitar al Secretario General por la calidad del informe sobre la marcha de su labor, que allana el camino hacia la ejecución de una política eficaz: administración, desarrollo social, erradicación de la discriminación contra la mujer, desarrollo, comercio, recursos financieros y cooperación regional.

Asimismo deseo destacar que este informe se presenta en un doble contexto: por una parte, existe actualmente una disminución en los recursos para las actividades operacionales y, por otra parte, tenemos la participación de numerosas instituciones, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, en actividades de desarrollo.

Las prioridades que enfrentamos con respecto a la situación en África se relacionan, sin duda alguna, con la paz y el desarrollo. La primera prioridad es la paz. En este sentido, debemos aplaudir los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas a fin de restablecer la paz en los países desgarrados por los conflictos y consolidar la paz allí donde las armas se han silenciado. A este respecto, acogemos con beneplácito las decisiones del Consejo de Seguridad relativas al despliegue de dos grandes operaciones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo. El anuncio del despliegue de 6.000 Cascos Azules en Sierra Leona ha aumentado las esperanzas de los habitantes de ese país de dejar atrás definitivamente la pesadilla en la que estuvieron inmersos a causa de la guerra civil que dejó al país exhausto.

La decisión del Consejo de Seguridad de enviar observadores militares a la República Democrática del Congo como preludio al despliegue de una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz, que a juicio de todos es indispensable para que el país retorne a la normalidad, ha despertado nuevas esperanzas.

Debe intensificarse este tipo de acciones de la comunidad internacional, aunque indudablemente no tendrán éxito sin la voluntad auténtica de los países de África de poner fin a los conflictos que han sumido a sus pueblos en el sufrimiento. La paz y la seguridad en África deben ser, como en realidad lo son, su principal prioridad, y la comunidad internacional debe responder con un mayor y más decidido apoyo a los innegables esfuerzos desplegados por los africanos en pro de la paz de su continente.

Por consiguiente, es necesario que se reiteren los llamamientos a fin de que se realicen contribuciones generosas a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), respectivamente, destinados a mejorar la capacidad de prevención de conflictos y de mantenimiento de la paz en África.

Además, sería apropiado pedir que se aplique el mecanismo conjunto de las Naciones Unidas y de la OUA a fin de fortalecer la coordinación y garantizar una mejor utilización de los recursos en la esfera de la capacitación y de la información sobre cuestiones de mantenimiento de la paz.

La lucha por la paz y la seguridad en África incumbe también a las organizaciones subregionales y el papel de las mismas es crucial. Pudimos comprobarlo en África oriental con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Gracias a la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y a los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, todas las partes involucradas en la guerra en la República Democrática del Congo han aprobado y firmado los Acuerdos de Paz de Lusaka.

También es bueno aplaudir y alentar las iniciativas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en África oriental. En África central, la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) recientemente creó el Consejo para la paz y la seguridad en África central, un órgano para la prevención, la gestión y la solución de conflictos.

Es más necesario que nunca potenciar la voluntad genuina de los africanos de movilizarse a favor de la paz y de la seguridad y apoyarla con los medios materiales y logísticos adecuados que solamente la comunidad internacional puede proporcionar. Por lo tanto es importante que las Naciones Unidas y sus Estados

Miembros apoyen nuestra prioridad absoluta: el logro de la paz y la seguridad en África.

La segunda prioridad consiste en la aplicación de medidas que conduzcan al desarrollo sostenible en África. No puede haber desarrollo duradero sin la erradicación de la pobreza, lo cual supone la satisfacción de las necesidades elementales: educación, salud y agua.

Son indiscutibles los esfuerzos en pro del desarrollo en África y es bien conocido el trabajo que realiza su población. Pero, paradójicamente, cuanto más trabaja África menos se beneficia de su actividad. La aplicación del desarrollo sostenible tropieza con tres problemas importantes: la financiación, la coordinación y las secuelas de las pandemias.

En lo que concierne a la financiación del desarrollo de África, podemos decir que es un problema fundamental. En primer lugar, debemos recordar el compromiso de nuestros asociados en lo que hace a elevar el nivel de la ayuda oficial para el desarrollo al 0,7% de sus productos nacionales brutos respectivos.

En segundo lugar, debemos instar a las Naciones Unidas a que busquen maneras innovadoras de movilizar recursos con la participación de las sociedades civiles de los países desarrollados.

En tercer lugar, se debe encontrar una solución radical a la pesada carga de la deuda que hipoteca los esfuerzos de los países africanos. La condonación de hasta el 90% de la deuda, como ha propuesto el Secretario General, es, en este contexto, un enfoque necesario, tanto más porque no afectaría en modo alguno la estabilización de los países ricos.

Por lo que respecta a la coordinación, sólo podemos decir que es importante y que merece un examen más detenido.

La cuestión del desarrollo en África es amplia y compleja. Desde hace mucho tiempo las Naciones Unidas se interesaron por esta cuestión y han venido realizando una actividad intensa al respecto, ya sea de manera directa, a través de los órganos y organismos, o mediante intentos de armonización, si no de coordinación, con instituciones que persiguen los mismos objetivos. Esos esfuerzos son notables, ya que cada órgano y cada país donante sigue su propia inclinación natural con sus propios objetivos, su lógica, sus dinámicas y sus condicionantes.

Se corre el riesgo de que la asistencia para el desarrollo, ya fragmentada, se fracture. Los Estados africanos corren el riesgo de no tener políticas propias; sus necesidades son demasiado acuciantes como para que puedan resistir la tentación de adaptarse a cada país donante que pueda aportarles fondos. Las prioridades de los donantes se convierten en sus prioridades ante la posibilidad de que se agoten dramáticamente los recursos externos. Por tanto, debemos fortalecer el marco de la armonización para lograr una asistencia externa coherente y que permita a cada país controlar sus propias elecciones e iniciativas, que esa asistencia apoyaría y alentaría.

Es por ello que apreciamos la existencia de los coordinadores residentes, que trabajan para racionalizar las medidas de todas las ramas del sistema de las Naciones Unidas en cada país. Se debe fortalecer la labor común de esas instituciones y también se debe dar un nuevo ímpetu a las actividades de cada una de ellas. Nadie cuestiona la necesidad de revitalizar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en particular. Pero existen preocupaciones sobre el proceso de reforma de esa institución, que dedica a África el 65% de sus actividades.

Los cambios que se han anunciado aquí representan un problema doble fundamental. El primero se refiere al mandato del PNUD, un organismo para financiar las actividades operacionales. Si el centro de sus preocupaciones es únicamente la buena administración, es posible que se modifique la función del PNUD. Si prevalece ese punto de vista, que continúa siendo objeto de debates, en cualquier caso precisaría el apoyo de la Asamblea General. El segundo problema es la nueva configuración y el nuevo despliegue de las actividades del PNUD que esperamos no vayan en detrimento de África.

La lucha contra las pandemias también es un problema para el desarrollo sostenible. Es por ello que se debe intensificar la lucha contra el SIDA. El silencio culpable que tan a menudo prevalece respecto a esta epidemia no es la mejor manera de evitar la atroz realidad. El SIDA, como recuerda el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización, amenaza la propia existencia de varios países africanos. Más que nunca antes, las Naciones Unidas deben dirigir de manera resuelta la cruzada contra el SIDA.

La tercera y última prioridad es el establecimiento del grupo de trabajo. Sería muy deseable que al

final de este debate se anunciara el establecimiento y la convocación del grupo de trabajo que se contempla en la resolución 53/92. Se encomendaría al grupo el seguimiento de las recomendaciones que formula el Secretario General en su informe, y su programa incluiría las tres prioridades que acabo de mencionar.

Las diversas propuestas y reflexiones que se presentarán en este debate enriquecerán la definición del mandato del grupo de trabajo.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): El informe del Secretario General que hoy examina la Asamblea se publicó en momentos en los que existían varios conflictos en diferentes partes de nuestro continente. Estos incluían las crisis en Guinea-Bissau y en la República Centroafricana, los enfrentamientos armados en Sierra Leona y guerras en Etiopía y Eritrea, en los Grandes Lagos, en la República Democrática del Congo, en Angola y en otros lugares.

No puede existir mejor oportunidad para interrogarse sobre las causas de los conflictos en África, los medios de contenerlos y la necesidad de fomentar en su lugar el desarrollo sostenible. La complejidad de la situación de África se basa en que esa parte del mundo ha experimentado muchos reveses que la han convertido en el continente más vulnerable y más frágil.

Todos conocemos los males de la colonización, que desarticulaban sistemáticamente el tejido de la sociedad africana. La colonización abonó el terreno para las luchas entre etnias, causando antagonismos exacerbados entre hermanos africanos de la misma raza y entre poblaciones diferentes. Es necesario reconocer que muchos conflictos actuales en realidad son prolongaciones de divisiones que datan de ese período.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

De hecho, si tuviéramos que realizar una tipología de los alrededor de 30 conflictos que se han producido en África en sus 40 años de independencia, veríamos que casi todos tienen el aspecto colonial como punto de partida, porque no se trata simplemente de conflictos fronterizos que tienen esos estigmas. Algunas crisis tienen aspectos de colonización, ya que en sus extrañas conexiones encontramos las activas y perversas acciones de las multinacionales, de las empresas de petróleo y diamantes, de las empresas extranjeras mercaderes de armas y otras. En definitiva, la idea defendida por algunos de que se debe compensar a África

en forma de *pretium doloris* por los inmensos daños causados por la colonización no es tan descabellada.

No obstante, compartimos la opinión del Secretario General de que algunos conflictos africanos tienen otras causas. Su denominador común son esencialmente rivalidades de orden político que han causado numerosos pronunciamientos en el continente.

África necesita la paz, una paz a la medida de las tribulaciones que ha soportado durante años. Pero la esencia de la paz, como todos sabemos, es ilusoria y, sobre todo, es una búsqueda difícil y a menudo peligrosa. Es por ello que las acciones de las Naciones Unidas en esta esfera, bien descritas en el informe del Secretario General, merecen un apoyo franco y masivo de la comunidad internacional. Los reveses sufridos por las Naciones Unidas en Somalia sirven para recordarnos que organizar una misión de mantenimiento de la paz en África no es una sinecura. En consecuencia, es importante que las Naciones Unidas desarrollen sus estrategias de paz en estrecha colaboración con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y con las organizaciones subregionales, es decir, con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), en África occidental, el Consejo de Paz y Seguridad, en África central, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, en África del sur, y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en África oriental. Esa cooperación, por ejemplo, ha permitido restaurar la paz en Liberia.

Sólo sobre esa base, sobre la base de una estabilidad a toda prueba, podrá nuestro continente librar la única batalla que merece la pena, la batalla contra el subdesarrollo, es decir, contra la pobreza, la miseria y la ignorancia.

A sólo unos días del nuevo milenio, la cuestión del desarrollo económico de África sigue siendo la preocupación primordial para todos. Tras haber teorizado durante largo tiempo sobre las virtudes de una u otra política económica, ahora nos hallamos en una encrucijada.

¿Cómo podemos promover un desarrollo duradero en África?

Es vital que los Estados africanos salgan de punto muerto, dejen de especular sobre la base de la conveniencia y, en su lugar, tomen las riendas de su destino. Sin duda alguna, la asistencia para el desarrollo es una necesidad, aunque comienza a perder seriamente fuerza

debido a la disminución de la solidaridad internacional. La cancelación de la deuda africana es ciertamente primordial, así como el acceso de los productos africanos a los mercados. También es imperativa la reducción del deterioro de las condiciones de intercambio.

Todos estos son aspectos fundamentales a fin de abordar el desarrollo de África y mejorar su situación económica. Nadie lo niega. Nadie pone en duda la importancia de esos parámetros indispensables para el desarrollo. Pero también es evidente que por sí solos no son capaces de lograr los objetivos de desarrollo si no están apoyados y respaldados por un deseo ardiente de asumir las riendas de nuestro destino. En otras palabras, África debe tomar conciencia de sus propias realidades, determinar claramente dónde desea ir y qué desea lograr. Sobre todo, debe tomar conciencia de sus muchos bienes, que si se explotan de manera racional y se controlan de forma juiciosa, podrían convertirla en un interlocutor necesario en la asociación mundial.

África dispone de un inmenso potencial debido a su reserva de materias primas. Con una de las poblaciones más jóvenes del mundo, constituye una reserva inmensa de mano de obra. Formada por una cincuentaena de Estados, representa incontestablemente un mercado de gran importancia. Esto significa que si bien la asistencia internacional sigue siendo una etapa necesaria, en última instancia África debe poder contar con sus propias fuerzas. Es la única manera de que pueda afrontar la mundialización, cuyas palabras clave son la productividad y la competitividad.

Es cierto que ya se han realizado algunos intentos al respecto, pero sin obtener resultados reales. Pienso en especial en el Plan de Acción de Lagos, desarrollado por la OUA en colaboración con las Naciones Unidas, cuyo objetivo es dotar a África de un desarrollo endógeno, centrado en sí mismo y autogestionado. También pienso en el Tratado de Abuja, que ha definido los principios rectores de un desarrollo económico que tiene en cuenta las realidades africanas, pero que también está tardando tiempo en concretarse.

Hace tres meses, en Sirte, Libia, los Estados africanos decidieron promover un verdadero desarrollo económico del continente basado en la idea clara de que África debe asumir su propio destino, su propio desarrollo.

Esperamos que este compromiso solemne por parte de los más altos responsables africanos conduzca

a un verdadero desarrollo integrado, solidario y duradero del continente africano en paz y seguridad.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Es posible que si debatiéramos la cuestión de África fuera de estas paredes, una de las primeras cuestiones que surgiría sería la de los conflictos aparentemente interminables en África. En otras palabras, África está siendo conocida por sus guerras. Sin embargo, África tiene algo más que ofrecer que conflictos, aunque es cierto que los conflictos en África son una cuestión seria.

Sudáfrica mantiene la opinión fundamental de que es necesario comprender las causas básicas de los conflictos. Esa comprensión nos ayudará a encontrar soluciones duraderas.

Además, Sudáfrica cree que la pobreza está dividiendo a nuestras sociedades en bandos irreconciliables de los que tienen y los que no tienen. Las desigualdades entre las sociedades constituyen las causas fundamentales de los conflictos dentro de los Estados que ahora son comunes en África. Es importante entender esto, porque cuando se fundaron las Naciones Unidas hace más de 50 años existió la esperanza de que esta Organización ayudaría a resolver los conflictos entre los Estados. Irónicamente, en el umbral del tercer milenio las Naciones Unidas se encuentran ellas mismas abordando los conflictos dentro de los Estados.

En el África meridional hemos iniciado proyectos subregionales de desarrollo económico encaminados a aliviar los efectos de la pobreza. Nuestro objetivo es crear un desarrollo sostenible con proyectos como el de desarrollo del corredor de Maputo, el proyecto acuífero de las tierras altas de Lesotho, el del corredor de Lubombo, la carretera a través del Kalahari, la expansión conjunta de una red de electricidad entre Namibia y Sudáfrica y la reciente rehabilitación de la presa de Cabora Bassa en Mozambique.

Mi delegación desea reiterar que los asuntos relativos al comercio son muy importantes para el logro de los objetivos de la paz y el desarrollo sostenible del continente africano. En este contexto, el hecho de que no se haya llegado a un consenso en la reciente Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Seattle es un revés para África. Consideramos que es imperioso que la OMC trate cuestiones relativas a la exportación que son de interés para los países africanos, especialmente el acceso a los mercados de sus productos tanto agrícolas

como no agrícolas. De igual importancia para el continente africano es que los países desarrollados apliquen inmediata e incondicionalmente las disposiciones referentes a un acceso a los mercados seguro, exento del pago de derechos de aduana y no sujeto a cuotas por parte de los países menos adelantados, cuya mayoría se encuentra en África.

Los intentos de coordinar las actividades internacionales orientadas a promover la recuperación económica de África no podrán cristalizarse si no se garantizan la paz y la seguridad de todos nuestros pueblos. Mi delegación apoya plenamente los esfuerzos internacionales por resolver los conflictos que existen en África. El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África es una contribución importante al debate sobre esta materia. Mi delegación apoya las propuestas que hizo hoy el Secretario General, y aguarda con interés trabajar en un grupo de composición abierta de la Asamblea General para examinar las cuestiones africanas.

Pese al hecho de que muchos países africanos han iniciado programas de reestructuración y liberalización económicas, la mayoría de las economías del continente siguen viéndose afectadas negativamente. En medio del auge de la economía mundial, la participación de África en el mercado sigue disminuyendo. Esto empeora por la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y de la inversión extranjera directa en África. A Sudáfrica le preocupa el hecho de que la asistencia oficial para el desarrollo haya disminuido de los 23.000 millones a que ascendía en 1992 a 18.000 millones en 1997. Al mismo tiempo, nos alienta que el Reino Unido y los Estados Unidos hayan aumentado su asignación a la asistencia oficial para el desarrollo en sus presupuestos de 1999, y que Suecia haya prometido aumentar su asistencia en ese concepto al 0,73% de su producto nacional bruto para el año 2001. Además, es muy reconfortante saber que Noruega tiene la intención de volver a fijar su asistencia oficial para el desarrollo en el 1% de su producto nacional bruto y que Dinamarca ya está contribuyendo con el 1% de su producto nacional bruto en concepto de asistencia oficial para el desarrollo.

Al mismo tiempo, mi delegación aplaude las recientes iniciativas destinadas a mejorar la cooperación económica y el desarrollo social de África. En este sentido, celebramos en particular la firma y la ratificación del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana. Instamos a todos los países partici-

pantes a que creen el entorno necesario para la plena expresión de los ideales consagrados en el Tratado.

Recientemente, las instituciones de Bretton Woods comenzaron a elaborar planes de recuperación económica en los que se tienen en cuenta las opiniones de los gobiernos, que, después de todo, son en última instancia los responsables de la etapa decisiva de su ejecución. Esta interacción mutua positiva debe maximizar la posibilidad de que se apliquen con éxito los planes de crecimiento y desarrollo económicos. Es por ese motivo que hemos venido siguiendo con gran interés el debate que tiene lugar en el seno del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que está reestructurándose con el objeto de ajustarse a la reducción de la financiación por parte de los donantes. El PNUD es el único rostro de las Naciones Unidas que ve los habitantes del mundo en desarrollo. Su supervivencia es la mejor garantía de que las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel fundamental en la promoción del desarrollo y el alivio de la pobreza en todo el mundo.

Sudáfrica piensa que los conflictos son el resultado de la incapacidad de resolver las controversias en forma amigable y oportuna. Es admirable que los propios africanos estén participando ahora en la solución de los conflictos. A este respecto, tomamos nota de la intención y el compromiso expresados por los dirigentes africanos en la cumbre de 1999 de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se celebró en Argel, de excluir de sus filas, con efectividad a partir de su próxima cumbre, a todos aquellos gobernantes que hayan llegado al poder por medios ilícitos. Este gesto pone de manifiesto su notable deseo de contribuir constructivamente a la promoción de la democracia y la buena gestión pública en el continente.

En nuestra subregión, la democracia y la buena gestión pública están prosperando. Desde hace muchos años, Botswana ha llevado la antorcha de la democracia en nuestra región. En los últimos 12 meses, Botswana, Sudáfrica, Malawi, Namibia y Mozambique celebraron con éxito elecciones democráticas. La República Unida de Tanzania y Zimbabwe celebrarán elecciones nacionales en el curso de los próximos 12 meses. Lesotho está pasando por un proceso de transformación, que conducirá a la celebración de otras elecciones democráticas en ese país. Pero esto no significa que en nuestra subregión reina únicamente la paz. El pueblo de Angola sigue sufriendo a causa de la sangrienta agresión de Jonas Savimbi. En la

República Democrática del Congo, el Acuerdo de Paz de Lusaka parece dar esperanzas a esa nación asolada por la guerra.

Para concluir, mi delegación quiere subrayar su opinión de que es importante que se vea a las Naciones Unidas como una Organización que busca mantener y promover la paz en África. Las Naciones Unidas, sus órganos y sus organismos deben ayudar a la prevención del estallido de nuevos conflictos en el continente. En este sentido, Sudáfrica apoya la opinión de que es necesario fortalecer los sistemas de alerta temprana en África, de manera que las Naciones Unidas puedan intervenir antes de que estalle una guerra total. Todas las medidas de prevención de los conflictos deben recibir la máxima atención, entre ellas la diplomacia preventiva, el despliegue preventivo y los sistemas de alerta temprana. La prevención de los conflictos es con mucho la estrategia más eficaz en función de los costos para resolver los conflictos en África.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Debemos admitir que África tiene una gran profusión de recursos naturales y humanos. En la era de la mundialización, África debe proceder rápidamente, pero con cautela, en un entorno internacional muy complejo en el que abundan las oportunidades y los riesgos. Los Estados de África necesitan integrarse positivamente en la economía mundial a fin de conseguir la prosperidad para sus pueblos y evitar los riesgos de la marginación, que podría hacerlos ir rezagados en la marcha de la civilización y llevarlos a inestabilidades y guerras que, indudablemente, afectarían la paz y la seguridad internacionales.

Al respecto, hemos leído cuidadosamente el informe del Secretario General sobre el desarrollo de África. En ese informe se describen los retos más importantes que en la actualidad encaran los países africanos en materia de desarrollo. Además, escuchamos atentamente la declaración que formuló hoy más temprano el Secretario General.

Egipto opina que los esfuerzos en pro del desarrollo de África deben basarse en dos hechos fundamentales. Primero, es necesario que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para crear un ambiente internacional propicio al desarrollo. Segundo, es necesario que los Estados de África intensifiquen sus esfuerzos en la esfera de la reforma socioeconómica para movilizar las energías creativas de los pueblos africanos, posibilitándoles así mantener la marcha hacia el

desarrollo y lograr la prosperidad para las generaciones futuras.

Egipto aplaude, pues, el debate que celebró en julio pasado el Consejo Económico y Social sobre la coordinación de las políticas y las actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la ejecución y el seguimiento de las iniciativas referentes al desarrollo de África, entre los que figuran el Programa de Acción de El Cairo, que aprobaron los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en junio de 1995.

Acogimos con beneplácito el acuerdo al que se llegó en la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), celebrada en septiembre pasado, con respecto a los elementos de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que en su mayoría se encuentran en África. No obstante, la mayor parte de los compromisos asumidos por el Banco Mundial y el FMI hasta la fecha no se han cumplido. Por el contrario, el propio Presidente del Banco Mundial declaró recientemente que esa importante iniciativa estaba en una situación muy precaria debido a la falta de los fondos que se necesitan para su implementación.

Además, todos estuvimos aguardando con interés la tercera Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebró en Seattle hace unos días. Habíamos tenido la esperanza de que fortaleciera las bases del sistema de comercio internacional multilateral como resultado de un serio intento de la comunidad internacional de examinar los motivos que impiden que los países en desarrollo, en particular los países africanos, se beneficien de las oportunidades creadas por la mundialización económica y el cambio mundial hacia la liberalización del comercio. Lamentablemente, quedamos decepcionados. Por desgracia, fuimos testigos de la injusticia con que se trataron los intereses de los países pobres. En esa conferencia ni siquiera se llegó a un acuerdo sobre la exoneración de los derechos aduaneros a los países menos adelantados, la mayoría de los cuales se encuentran en África, aun cuando esas exportaciones no representan más del 0,5% del comercio mundial.

Egipto hace sonar la alarma. Declaramos que es cada vez más importante que la comunidad internacional cumpla plenamente con sus responsabilidades humanitarias, morales y políticas con respecto al

continente africano. En este contexto, reafirmo que los problemas económicos del continente ya han sido debatidos extensamente y que las organizaciones internacionales, tanto de dentro como de fuera del sistema de las Naciones Unidas, poseen toda la información que necesitan sobre los obstáculos con que tropiezan en África los esfuerzos en pro del desarrollo y sobre las formas de superarlos. Lo que se necesita, pues, urgentemente, es que haya la voluntad política imprescindible para promover la coordinación y la eficacia de todos los esfuerzos que se realizan, de manera que estén en consonancia con las prioridades determinadas y desarrolladas por los Estados africanos.

También se necesita que se aporten los recursos internacionales indispensables para la puesta en práctica de los programas y proyectos convenidos, así como que se establezca una asociación constructiva entre los gobiernos, las instituciones internacionales, el sector privado y las instituciones de la sociedad civil en un sistema integrado capaz de llevar al logro del desarrollo en todos sus aspectos.

En este sentido, no puedo dejar de reafirmar mi convencimiento de que esta es la única forma de evitar una marginación económica y una inestabilidad política mayores, así como nuevos conflictos tanto internos como interestatales. Los países del continente africano se han esforzado arduamente por alcanzar una mayor integración económica entre ellos por medio de la ejecución del Tratado de Abuja, que llevó a la creación de agrupaciones económicas promisorias, entre ellas el Mercado Común para el África Oriental y Meridional y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Al respecto, quiero destacar el papel fundamental que podría desempeñar el sector privado en el proceso de desarrollo y en la promoción de la producción y la exportación de productos básicos tanto agrícolas como manufacturados en África. Quiero aprovechar esta oportunidad para señalar que Egipto organizará una conferencia para personas de negocios de los Estados miembros del Mercado Común para el África Oriental y Meridional en febrero del año 2000. Más de 2.000 empresarios participarán en esa conferencia, cuyo propósito será fomentar el comercio y las inversiones entre los Estados de África, y entre éstos y otros países del mundo.

África enfrenta problemas para lograr el desarrollo y necesita con urgencia que las Naciones Unidas

desempeñen un papel claro, concreto y eficaz en la solución de los conflictos en su territorio. África no espera simplemente que las Naciones Unidas actúen para contener las crisis que estallan en el continente, sino que también espera que la comunidad internacional tome medidas a tiempo, antes de que las crisis se expandan y se exacerbén. En su informe sobre las causas de los conflictos en África, el Secretario General puso en claro que el problema no radica en la falta de un sistema de alerta temprana que nos advierta acerca del posible estallido de ciertas crisis en el continente. El problema radica más bien en la falta de un seguimiento a esas alertas tempranas con medidas rápidas y eficaces. Desgraciadamente, hemos observado recientemente que las Naciones Unidas no han venido tomando medidas adecuadas con ese fin.

El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos en África contiene varias recomendaciones ambiciosas dirigidas a consolidar y fortalecer la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en el continente. Esas recomendaciones constituyen la base para el examen de esta cuestión por parte de la Asamblea General. Constituyen también una amplia base para el examen por parte del Consejo de Seguridad de los problemas africanos que caen bajo la esfera de su competencia. Teniendo esto en cuenta, como lo expuse claramente en la declaración que formulé ante la Asamblea General esta mañana, nos preguntamos por qué el informe del Secretario General (S/1999/1008) sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre las causas de los conflictos en África se presentó solamente al Consejo de Seguridad.

El informe no se presentó a la Asamblea General ni al Consejo Económico y Social, ni a ningún otro órgano pertinente de las Naciones Unidas. De hecho, esto es motivo de preocupación, no solamente porque pone en tela de juicio el principio del respeto del equilibrio crucial y delicado entre los órganos principales de las Naciones Unidas, según se define en la Carta —algo a lo que hemos hecho referencia constantemente—, sino también porque va en contra de las disposiciones del párrafo 14 de la resolución 53/92 del año pasado. En ese párrafo se solicita al Secretario General que presente a la Asamblea General, durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones —es decir, el actual período de sesiones— un informe sobre los progresos alcanzados respecto de la aplicación de las recomendaciones

contenidas en su informe sobre las causas de los conflictos en África.

Tampoco podemos aceptar que el debate de hoy sobre este tema tan amplio se base solamente en el informe contenido en el documento A/54/133, porque su enfoque es exclusivamente económico y trata solamente del desarrollo en África. No se ocupa de la seguridad ni de los aspectos políticos o de otra índole de la situación en África. La Asamblea General debe encargarse de esos aspectos bajo este tema del programa.

Sr. Presidente: Para concluir, deseo agradecerle la atención cuidadosa que presta usted a la situación en África y el gran interés en el logro de los objetivos de nuestro continente que ha demostrado durante su Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. En ese sentido, y como lo mencionara el Secretario General esta tarde, la delegación de Egipto espera con interés la creación del grupo de trabajo que se solicita en el párrafo 15 de la resolución 53/92 para supervisar la aplicación de dicha resolución y, en especial, las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Le aseguro que mi delegación está siempre dispuesta a cooperar con usted al respecto.

Sr. Cabe Camara (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Desde el 13 de abril de 1998, fecha en que se publicó el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871), se han tomado muchas iniciativas tanto dentro de las Naciones Unidas como fuera de ellas. Esto es indicio del interés que tienen todos los miembros de la comunidad internacional en este tema acuciante y actual. El informe del Secretario General ha hecho fluir mucha tinta en las Naciones Unidas, porque interpeló a los diferentes agentes de la paz y el desarrollo respecto de los medios y arbitrios para ayudar a la cesación de los conflictos y al fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Los días 29 y 30 de septiembre de 1999, voces autorizadas expresaron en el Consejo de Seguridad las preocupaciones de África y lo que ésta esperaba de la comunidad internacional, para poner fin a su creciente marginación. Escuchamos los elementos centrales de la situación en África y el papel que juega la comunidad

internacional en el restablecimiento de la paz en ese continente.

Sin embargo, en el debate de hoy sobre los aspectos del informe del Secretario General que se relacionan con las esferas de competencia de la Asamblea General, debemos hacer hincapié en los factores sociales, económicos y culturales cuya interacción podría crear una situación volátil, la cual, de no contenerse a tiempo, podría llevar hacia la guerra civil.

En opinión de mi delegación, el más importante de los factores que debilitan la fibra social y la cohesión política de África es el económico. No se puede reiterar demasiado que las crisis económicas constituyen la causa principal de los conflictos en los países africanos. De hecho, un examen histórico breve demuestra que los países africanos que obtuvieron la independencia de manera pacífica experimentaron un largo período de paz hasta que las crisis económicas estallaron en distintos lugares. Los levantamientos del decenio de 1980, que fueron resultado de la exagerada subida de los precios del petróleo, la baja repentina de los precios de los productos básicos, el problema de la deuda y las políticas de ajuste estructural, crearon descontento social, lo cual puso en peligro el orden establecido.

Las políticas de ajuste estructural intensificaron la frustración al hacer más difícil el acceso a los servicios de salud y educación debido a la falta de inversiones en la esfera social. Todos estaban embobados con la democracia multipartidista, que parecía ser la cura milagrosa para los problemas sociales de los países pobres. Sin embargo, lamentablemente, el fomento de la democracia en el contexto de la crisis económica crónica que caracterizó al "decenio perdido" puso a las frágiles instituciones políticas de nuestros países bajo una prueba estricta. Fue necesario manejar la crisis económica atendiendo al mismo tiempo las necesidades de nuestras poblaciones, que exigían respeto a los derechos humanos y, en especial, a sus derechos económicos, sociales y culturales.

El difícil ambiente económico no permitió a los Gobiernos, por más fuerte que fuera su voluntad política, satisfacer a su electorado proporcionándole cosas como el acceso universal a los servicios de salud y de educación. Por el contrario, los drásticos recortes en los presupuestos de la esfera social condujeron hacia un deterioro tan grave de las condiciones sociales que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(UNICEF) hizo sonar la alarma y pidió políticas de ajuste con un rostro humano. La insatisfacción llevó al desmembramiento de los partidos políticos, lo cual, a su vez, produjo ambiciones políticas. Los que se sentían frustrados pensaban que podían alcanzar la prosperidad aferrándose al poder político, lo cual provocó una serie de golpes de estado y revueltas sociales, lanzando a algunos países africanos a una inestabilidad política crónica.

La falta de seguridad ha desanimado a los inversionistas y empresarios de participar en África. Ha evaporado el flujo de recursos hacia el continente y ha llevado a nuestros países a un círculo vicioso de pobreza y crisis social y política.

Debemos preguntarnos ahora de qué manera podemos sacar a África de ese círculo vicioso de pobreza y crisis política, y cómo podemos rectificar los errores del pasado preservando al mismo tiempo los logros de la democracia. El mayor peligro de esta difícil situación sería tomar medidas e imponer sanciones que pudieran exacerbar la crisis económica y paralizar las instituciones del Estado. Cuando durante un período precario un Estado no puede asumir sus responsabilidades, la desintegración social es inevitable y los conflictos estallan, trayendo consigo destrucción, derramamiento de sangre y pobreza extrema.

La comunidad internacional se encuentra así obligada a tomar medidas para contener la crisis y evitar un enfrentamiento en la región; a hacerse cargo de las corrientes de refugiados y de desplazados y a tratar de llevar a la mesa de negociaciones a los beligerantes enviando más misiones de mediación y de buenos oficios.

Sin embargo, como lo ha subrayado correctamente el Secretario General, ha llegado el momento de que nuestra Asamblea sustituya la cultura de la reacción con una cultura de la prevención. La cultura de la prevención no solamente supone el respeto y la promoción de los derechos humanos, la buena gestión pública y la solución pacífica de las controversias, sino que implica igualmente y sobre todo la lucha contra las desigualdades y la pobreza.

En este fin de siglo África necesita la movilización de la comunidad internacional para lograr su recuperación económica. Hay que tomar iniciativas generosas a favor de África, como el Plan Marshall, a fin de otorgarle bases seguras para su desarrollo y mejorar su situación económica. Hay que aumentar los recursos,

anular la deuda exterior, diversificar los cultivos y garantizar precios remunerativos para los productos de exportación de los países africanos.

Ha llegado el momento de otorgar a los países africanos la oportunidad de salir del círculo vicioso de la pobreza y de las crisis políticas y sociales. Ha llegado el momento de examinar seriamente las posibilidades de promover una paz verdadera basada en el desarrollo económico y social, el acceso a la alimentación, los servicios de salud, educación y los servicios sociales básicos para todas las poblaciones africanas. Si África se ve apoyada en sus esfuerzos de desarrollo por una acción masiva, como la que se ha iniciado en relación con las democracias nuevas de Europa, seremos testigos —estoy convencido— del renacimiento de África en los próximos decenios, pues sin desarrollo no existe paz duradera.

Para terminar, quiero subrayar que mi delegación apoya la propuesta de crear un grupo de trabajo encargado de examinar en detalle todos los aspectos del informe del Secretario General y hacer recomendaciones a nuestra Asamblea.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Queremos dar las gracias al Secretario General por el informe que figura en el documento A/54/133. También celebramos los productivos debates sobre este tema celebrados durante el último período de sesiones del Consejo Económico y Social, que condujeron a la adopción de las conclusiones convenidas 1992/2 y de la decisión 1999/270 sobre la inclusión de estas discusiones y de las conclusiones convenidas como parte integral de los informes y temas a ser considerados por el grupo de trabajo de composición abierta de la Asamblea General, que pronto se constituirá.

La India y África están unidas intrincada e íntimamente por vínculos de historia, comercio antiguo, civilización y experiencias y aspiraciones compartidas. Ambas fueron víctimas de debilitamiento, privaciones y explotación durante la vida colonial. Se unen en su lucha por la libertad. Ambas enfrentan enormes retos de desarrollo. Lo que sucede a África nos preocupa enormemente.

La India siempre ha concedido una alta prioridad a su cooperación con África la cual, esperamos, se considere un verdadero ejemplo del espíritu de cooperación Sur-Sur. Un instrumento primordial de nuestra cooperación técnica con países de África ha sido el Programa de la India de Cooperación Técnica y

Económica (ITEC). Alrededor de 20.000 candidatos extranjeros, principalmente de África, han recibido capacitación en la India bajo este programa en diversas esferas incluidas la banca, el comercio exterior, la hidrología y los recursos hídricos, las comunicaciones, la electrónica, la obtención de imágenes por satélite, la agricultura, la pequeña y mediana industria, los programas de computación, las fuentes de energía renovable y otras esferas. Todos los años, en algunas de nuestras instituciones de educación, proporcionamos un total de 1.350 espacios para capacitación, de los cuales casi el 60% está reservado para candidatos de países africanos.

El ITEC también lleva a cabo una serie de proyectos de asistencia técnica en África. La capacitación y la cooperación mutua en las esferas de los mecanismos de derechos humanos, la celebración de elecciones, los procedimientos parlamentarios y la administración del sector público son también un componente importante de nuestra relación multifacética. Se han desarrollado comisiones bilaterales conjuntas con numerosos países de África para tratar de conseguir toda la gama de cooperación en una forma metódica. Varias compañías indias han establecido empresas conjuntas en África, lo cual acarrea capital, mejora los niveles de la tecnología y fomenta la creación de empleos. La industria india participa de manera importante en el desarrollo de la infraestructura africana en sectores como las vías ferroviarias. Hay más de 16.000 estudiantes de África en universidades de la India, beneficiándose de los mismos costos altamente subsidiados de la educación superior que se aplican a los estudiantes indios. Desde nuestra independencia, hace medio siglo, no hemos creído que nuestra liberación fuera completa sin la liberación de África. También hemos creído que, en la búsqueda de la autosuficiencia, que ha informado nuestra política económica, científica y tecnológica, las ganancias que hemos obtenido están disponibles para ser compartidas con nuestros asociados de los países en desarrollo, especialmente los africanos.

De conformidad con las recomendaciones del Secretario General relativas a la cooperación regional, la India también participa estrechamente en los esfuerzos que realizan con este fin los países africanos. Con nuestra experiencia en Asia del sur, somos plenamente conscientes de las ventajas que se derivan de una mayor cooperación regional y de la creación de zonas de libre comercio. Hemos concluido un Memorando de entendimiento sobre la cooperación con la

Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y estamos discutiendo un Memorando de entendimiento similar con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Proponemos realzar sustantivamente nuestros vínculos mutuamente beneficiosos con otras organizaciones africanas regionales y subregionales. La India también participa activamente en el Banco Africano de Desarrollo como miembro pleno.

Incluso la superación de la caída económica de África del año pasado y las proyecciones más optimistas para 1999 y 2000 tienen pocas probabilidades de disminuir efectivamente los niveles de pobreza, que requieren una tasa de crecimiento del 7% al año. Sin crecimiento no puede haber un aumento sostenido en los gastos de los hogares o del gobierno, en la creación de capitales privados o públicos, en los servicios de salud o el bienestar social. Después de todo, la justicia distributiva no puede implicar la distribución de la pobreza, del mismo modo que el desarrollo sostenible no puede significar sustentar la pobreza y las privaciones. Esta máxima no puede ser más cierta que en África, que es una de las pocas regiones que ha sufrido un descenso en el ingreso per cápita en los últimos 20 años, de 770 dólares en 1980 a 667 dólares en 1997. El estrecho vínculo entre el ingreso y el bienestar también se menciona en el informe de la Comisión Económica para África (CEPA), que señala que ocho de los mejores participantes que obtuvieron los puntajes más elevados en la escala Borda para África también se encontraban entre los 10 mejores en cuanto a ingreso per cápita.

Es desalentador que el principal contribuyente al crecimiento siga siendo el sector agrícola, sujeto con frecuencia a la incertidumbre de las condiciones climáticas. De hecho, la tasa de expansión industrial en África realmente bajó del 3,4% en 1997 al 2,6% en 1998. Pareciera que todo el peso de la crisis financiera de Asia hubiera recaído en los sectores productivos de petróleo y de minería de los países africanos, que en 1998 fueron afectados gravemente por un descenso del 32% en los precios del petróleo.

Aunque los países que importan petróleo se han beneficiado del descenso en su precio, en general la región sufrió pérdidas netas en producción e ingresos. Compartimos plenamente la opinión sobre las limitaciones a que se enfrenta la industrialización de África, incluidas las dificultades asociadas con el acceso a la tecnología que resaltó el Presidente de la Asamblea

General en el Día de la Industrialización de África, celebrado el mes pasado. Al igual que él, creemos que responder al llamamiento que figura en el documento “De la granja a la fábrica para un futuro mejor” no sólo fomentaría el aumento del valor de los recursos naturales de África, sino que también obtendría mayor productividad agrícola. Esperamos que la importancia que el Consejo Económico y Social concede a la industrialización de los países africanos y a la diversificación de sus sectores de minerales conduzca a iniciativas concretas de la comunidad internacional para responder de manera efectiva a esos desafíos.

El año pasado el Secretario General recalcó la importancia de un crecimiento para África impulsado por sus exportaciones. De hecho, la proporción de las exportaciones africanas respecto a su producto interno bruto es muy superior a la de América Latina. Pero esto no ha impulsado el crecimiento de África, ya que los países africanos son básicamente exportadores de productos primarios cuyas condiciones comerciales se han deteriorado mucho. Esto atestigua claramente las desventajas que padece África al enfrentarse a un mundo cada vez más mundializado. La integración de los países africanos en los mercados mundiales por sí sola no será útil a menos que las condiciones de integración les sean beneficiosas. Tal como señala el más reciente Informe sobre el Desarrollo Humano, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), África exporta principalmente productos básicos primarios, de manera que la aparente integración de la región es de hecho vulnerable a los caprichos de los mercados de productos básicos primarios.

Los crecientes niveles de proteccionismo en los mercados de los países desarrollados, la utilización frecuente e injustificada de tasas antidumping y medidas compensatorias, el aumento de los aranceles y las crestas arancelarias anulan las ventajas comparativas y competitivas de las empresas en todos los países en desarrollo, en especial en África. Por ejemplo, cómo puede un agricultor en África competir efectivamente con su contraparte occidental cuando ésta recibió en 1996 un subsidio anual promedio de 25.000 dólares y cuando la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) dedica el equivalente al 65% del producto nacional bruto total de África a conceder subsidios a sus agricultores? Por tanto, la comunidad internacional debe actuar de manera concertada para garantizar el acceso al mercado de los productos y manufacturas de África como elemento integrado del proce-

so de desarrollo en África, tal como se reconoció en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social.

Las mejores intenciones y voluntad para el desarrollo económico de África deben ir acompañadas por la dotación de recursos adecuados. Esta es la clave del problema. Hace ocho años, en 1991, las Naciones Unidas estimaron que en 1992 los requisitos de financiación externa para África serían de 30.000 millones de dólares, lo que precisaría un aumento anual de al menos el 4%. Hoy día, por varias razones, las necesidades y la urgencia son muy superiores. Pero, de hecho, la corriente de capitales hacia los países africanos ha disminuido constantemente, de 28.200 millones de dólares en 1995 a 20.800 millones en 1996. En 1997 la asistencia proporcionada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE fue de sólo 18.700 millones de dólares.

El continente africano es un cedente neto de recursos al extranjero: se estima que la cantidad transferida supera más del 25% de los ahorros nacionales. El año pasado, en un estudio del PNUD se afirmó que los Gobiernos del África subsahariana transfieren a sus acreedores septentrionales cuatro veces más de lo que gastan en sanidad para sus pueblos. Y esto sucede cuando no se realiza un servicio total de la deuda. Esta es una demostración clara de la escasez de los recursos externos destinados a lograr los objetivos para el desarrollo de África acordados a nivel internacional.

Es muy claro que el aumento general en las corrientes privadas de capital hacia los países en desarrollo no ha alcanzado a África. Para África, los préstamos privados prácticamente han cesado y en 1997 el total de la deuda pendiente privada a corto plazo era inferior en más de 6.000 millones al total de los primeros años de este decenio. Si bien esto puede mejorar el perfil del servicio de la deuda, en realidad demuestra la incapacidad de los mercados financieros de restaurar relaciones crediticias normales con los países africanos. La Comisión Económica para África (CEPA) estima que el año pasado las corrientes de recursos disminuyeron a 3.000 millones de dólares, de 4.500 millones en 1997, como resultado de la reducción en las corrientes de créditos privados y bilaterales. Igualmente, el total de las inversiones extranjeras directas en África también ha sido modesto y fluctuante. Esto resalta la necesidad de que los países exportadores de capital eliminen todas las restricciones, formales u oficiales, a las inversiones en los países africanos.

La CEPA ha documentado claramente que para África en su conjunto se precisaría una inversión del 33% del producto nacional bruto para alcanzar el objetivo de reducir el número de personas que viven en la pobreza en un 4% cada año. Como se estima que los ahorros nacionales constituyen el 15% del producto nacional bruto y la asistencia oficial para el desarrollo otro 9%, esto deja una diferencia financiera del 9% del producto nacional bruto, que debe cubrirse con recursos externos adicionales. En la mayoría de las economías en desarrollo que han experimentado una aceleración significativa del crecimiento, esta diferencia nunca fue superior al 2 ó 3%. Esto subraya la atención especial que precisa África, pero la comunidad internacional todavía no ha proporcionado una respuesta adecuada.

La situación se complica aún más porque los Gobiernos extranjeros en cuyos bancos está depositada la mayor parte de las cantidades masivas de capital extraídas de los países africanos no están dispuestos a realizar esfuerzos para devolver ese capital a quien realmente pertenece: el pueblo africano. El Secretario General, en su informe titulado "Resumen del estudio de las condiciones económicas y sociales en la región de África, 1998" estima que la fuga de capitales de África es de hasta 22.000 millones de dólares. África necesita esos fondos de forma urgente y desesperada, no sólo para el desarrollo, sino también para impulsar sus valientes esfuerzos por contener la corrupción y garantizar que los sobornos de un sistema económico internacional corrupto no dañen el desarrollo de las personas honestas en África.

Los elementos de una buena gestión pública efectiva, transparente, que rinda cuentas y que responda a las necesidades y prioridades de los gobernados son importantes, así como la descentralización y la toma de decisiones a los niveles donde tengan mayor efecto. Sin embargo, tal como afirmó el Presidente de nuestra Asamblea hace unos días:

"la buena gestión pública y la gestión macroeconómica no transformarán, por sí solas, el panorama industrial africano, ni crearán los requisitos indispensables para que haya alianzas en una economía mundializada." (A/54/PV.58, pág. 1)

Creemos firmemente que la vinculación de todas las inversiones y asistencia con juicios subjetivos sobre el fomento y la protección de los derechos humanos no promoverá los derechos humanos ni la prosperidad.

Continuaremos desalentando activamente esa manera de pensar.

Hemos tomado nota de las actividades de seguimiento señaladas en la sección III del informe. Encomiamos la Iniciativa de la lucha contra el paludismo, ya que la lucha contra esta enfermedad no es sólo una preocupación sanitaria, sino también una cuestión muy importante para el desarrollo socioeconómico. Se ha estimado que las repercusiones adversas del paludismo sobre la economía superan al 1% del producto nacional bruto, aumentando la diferencia financiera del 9%. Se debe prestar un apoyo similar mediante otras iniciativas para hacer frente a la propagación del VIH/SIDA. El problema de los niños huérfanos debido al SIDA en el África subsahariana es un recordatorio del impacto social de esta pandemia, cuyos efectos se ven agravados por el alto costo de los fármacos para el tratamiento del VIH/SIDA. Se dispone de fármacos genéricos de países en desarrollo a menos de la mitad de precio, pero las demandas de ingresos de las multinacionales bajo un régimen rígido de derechos de propiedad intelectual no permiten dar alivio a los que sufren de VIH/SIDA, imponiendo a África una carga financiera innecesaria que supone miles de millones de dólares.

Acogemos con agrado la consideración que se está brindando a los mecanismos de financiación pública innovadores a fin de aprovechar y movilizar los recursos científicos y tecnológicos para derrotar a las enfermedades de las sociedades en desarrollo. Celebramos los aportes conceptuales del Profesor Jeffrey Sachs, del Instituto de Desarrollo Internacional de Harvard y del Centro para el Desarrollo Internacional, a este objetivo sumamente loable.

Nuestras opiniones sobre la etapa piloto del Marco integral de desarrollo del Banco Mundial, que actualmente aplican voluntariamente algunos países, son bien conocidas. Existen preocupaciones entre los países en desarrollo en el sentido de que el marco podría surgir como un instrumento de condicionamiento en una etapa posterior y restringir su libertad de tomar decisiones. Numerosos interrogantes de ese tipo se plantearon en el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial y todavía se aguardan las respuestas. Por lo tanto, creemos que es prematuro procurar apoyo para las recomendaciones que buscan los medios de colaborar con el Marco integral de desarrollo en el contexto del proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como se sugería en el párrafo 101 del informe del Secretario General.

Hemos observado con interés las mejoras en materia de coordinación, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de las actividades para la aplicación del Nuevo Programa. Pero la coordinación es inútil cuando los donantes toman cada vez más medidas unilaterales. Entonces, el proceso termina por coordinar sólo a los receptores, haciendo burla del hecho de que las actividades operacionales son supuestamente impulsadas por los países. Por lo tanto, la cuestión fundamental de asegurar el pleno control por medio de la participación de todos los países receptores, como mencionó el Secretario General, merece la máxima prioridad. Necesitamos alejarnos de los enfoques preceptivos, resistir la promoción de nuestras propias ideologías y predilecciones, respetar las prioridades indicadas por los propios países africanos y determinar las esferas de concentración por medio de este intercambio. Como decidiera el Consejo Económico y Social, el orden de prioridades para la asociación debe basarse en un programa impulsado por los africanos y en el control por los países de África y debe llevarse a cabo en los niveles local y nacional, en cooperación con los asociados para el desarrollo y la sociedad civil.

La política deriva naturalmente del análisis, que a su vez tiene que basarse sobre hechos objetivos. Si bien hemos confiado en las cifras más optimistas de crecimiento económico correspondientes al último año, como se indicó en el informe de la CEPA, encontramos que el informe del Secretario General presenta un panorama más sombrío. Por ejemplo, el informe de la CEPA indica que el producto interno bruto creció el 3,3% en 1998, caracterizándolo como el más alto de cualquier región del mundo, en tanto que las cifras del informe del Secretario General para el mismo período son del 2.5%; el informe lamenta el segundo año consecutivo de declinación en la tasa de crecimiento. Esperábamos que los datos proporcionados en los informes no variaran tan considerablemente, pues eso dificulta que los Estados Miembros juzguen la situación exacta y sugieran los enfoques requeridos, teniendo en cuenta las variaciones subregionales, para adoptar políticas solidarias que sean positivas. Esperamos que el grupo de trabajo especial de composición abierta atribuya una importancia adecuada a estas cuestiones en sus deliberaciones.

Estamos convencidos de que África, dados sus recursos y posibilidades sin límites, tiene la capacidad para surgir como una importante fuerza mundial en el próximo siglo. Como conocemos bien la decisión y

voluntad de los países africanos, lo que se necesita es la disposición de la comunidad internacional para avanzar en una verdadera asociación para el desarrollo africano. La India se sentiría privilegiada si fuese un socio en esta gran e histórica empresa y promete desempeñar un papel útil y constructivo, junto con otros países, en el grupo de trabajo especial de composición abierta.

Sr. Jasmi (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación está muy agradecida por la oportunidad de debatir una vez más sobre este tema del programa en esta Asamblea. Hace poco más de dos meses, la situación en África fue también el centro de las deliberaciones del Consejo de Seguridad y la consideración de este tema, hoy, en la Asamblea General destaca la importancia que los Estados Miembros de esta Organización asignan al permanente bienestar de África. Dada la complejidad de las cuestiones relativas a África, deben encararse de una manera general, integrada y coordinada, si es que la comunidad internacional tiene el propósito de lograr una repercusión importante sobre la situación africana.

Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos que estamos considerando, que figura en el documento A/54/133. El informe señala diversas medidas de seguimiento que se han emprendido o finalizado en materia de paz y seguridad, como también en lo que se refiere al desarrollo y esferas conexas, en aplicación de las recomendaciones contenidas en el amplio informe del Secretario General sobre África de abril de 1998.

El Sr. Bouah-Kamon (Côte d'Ivoire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Teniendo en cuenta los conflictos actuales en África, resulta imperativo que la comunidad internacional realice esfuerzos sinceros y concertados para cerrar el capítulo de violencia que ha traumatizado a la mayoría de la población del continente africano durante tanto tiempo. Las guerras en África no sólo han provocado muerte y destrucción sino que también han creado más de ocho millones de refugiados y desplazados dentro del país, causando así más daños a las que ya son las economías más débiles y frágiles en el mundo. Por lo tanto, nos alientan los recientes esfuerzos por instaurar la paz en Sierra Leona y la República Democrática del Congo y esperamos que tengan éxito. En este sentido, Malasia aplaude los esfuerzos de África por establecer los mecanismos apropiados para la

prevención, gestión y solución de conflictos a nivel subregional y regional. Resulta claro que las organizaciones subregionales y regionales tienen un importante papel que desempeñar en la diplomacia preventiva y la solución pacífica de las controversias, particularmente en el contexto de los conflictos actuales en África.

En este sentido, debe otorgarse el debido reconocimiento a los importantes papeles desempeñados por la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, entre otras. Acogemos con especial beneplácito el resultado de la trigésimo quinta cumbre de la OUA, celebrada en Argel en julio último, y su manifestado deseo de una renovación del espíritu de África. Estamos de acuerdo en que África, como otras regiones, debe aprender de las enseñanzas del pasado y avanzar para hacer frente a los retos del nuevo milenio. Los países africanos tienen el derecho y la obligación de hacerse cargo de su propio destino, naturalmente que con el constante y sostenido apoyo y asistencia de la comunidad internacional.

En el contexto del Consejo de Seguridad, las cuestiones africanas siguen predominando en gran parte de sus labores. No obstante, muchos continúan siendo escépticos en cuanto al compromiso y la decisión del Consejo para intervenir en situaciones de conflicto en África. Esta impresión fue reforzada por la rapidez con que la comunidad internacional reaccionó anteriormente este año para abordar los conflictos en Kosovo y Timor Oriental; sin embargo, fue reticente con respecto a África. De hecho, durante la mejor parte del decenio de 1990, el Consejo se mostró vacilante y renuente a desempeñar un papel más activo en África, particularmente luego de su fallida intervención en Somalia y la posterior falta de acción con respecto a la situación en Rwanda, que dio por resultado el espantoso genocidio que se produjo allí. No fue sino hasta 1998 que el Consejo por fin comenzó a participar en los esfuerzos por establecer la paz en el continente. Esperamos que el Consejo esté a la altura de las obligaciones que le impone la Carta y evite la renuencia y la falta de decisión anteriores cuando enfrente situaciones similares en el futuro. Como miembro actual del Consejo, Malasia continuará haciendo todo lo que esté a su alcance a fin de garantizar que el Consejo establezca criterios claros para autorizar las medidas de mantenimiento de la paz y de imposición en cualquier mo-

mento en que surjan tales situaciones, independientemente de su ubicación geográfica.

En este sentido, no podemos más que estar de acuerdo con aquellos que observan las acciones del Consejo en relación con la República Democrática del Congo como una referencia para determinar la dedicación continua del Consejo en cuanto a su compromiso con los conflictos africanos en general. La reciente aprobación de la resolución 1279 (1999) del Consejo de Seguridad es importante en la medida que permita al Secretario General comenzar los preparativos necesarios para la próxima fase de la participación de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. La situación en la República Democrática del Congo representa para la Organización uno de sus desafíos más intimidatorios, dada la naturaleza y complejidad del conflicto, así como el tamaño del país. Toda misión de mantenimiento de la paz que se establezca en la República Democrática del Congo necesariamente tendrá que ser sustantiva y probablemente constituya la operación más grande emprendida en la historia de la Organización hasta ahora. Sin embargo, para que pueda verse coronada por el éxito, la comunidad internacional deberá proporcionar a la misión toda la asistencia financiera y logística necesaria.

Es una perogrullada decir que no puede haber paz sin desarrollo. Tomamos nota de que en su informe sobre la marcha de los trabajos el Secretario General ha continuado destacando los vínculos obvios que existen entre ambos. Es un hecho innegable que los problemas económicos y sociales están entre las causas profundas del conflicto, y que el desafío que aguarda a la comunidad internacional es el de establecer si tenemos la capacidad y, más importante aún, la voluntad política para encarar de manera significativa la eterna cuestión de sostener y mejorar el desarrollo en África. La persistencia de la pobreza impide esfuerzos en pro de la paz y la seguridad a largo plazo. La comunidad internacional debe ayudar a las economías africanas a crecer, a aliviar a millones de pobres de las enfermedades, la pobreza y el hambre, así como a alentar a los pueblos de las regiones afectadas de África a que utilicen plenamente su potencial para proporcionar un mejor futuro a sus hijos. Debemos asimismo esforzarnos por concebir una estrategia concreta que permita identificar medidas específicas a seguir con vistas a la satisfacción de ese objetivo.

La estabilidad política es un factor crítico para atraer la inversión extranjera y el capital esencial para el desarrollo y el crecimiento sostenibles. En ausencia de dichas condiciones, a muchos de los países en desarrollo de África les resulta imposible embarcarse en serios programas de desarrollo. El continente todavía sigue retrasado en cuanto a la meta del crecimiento a razón del 6% de su producto nacional bruto por año, como lo había establecido el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990.

La cooperación y la asistencia internacionales resultan imperativas si África debe recuperarse y establecer su derrotero en el camino hacia el desarrollo. El acceso a los mercados constituye un factor importante de los esfuerzos para volver a generar el crecimiento y el desarrollo en África. En el mundo cada vez más globalizado en el que vivimos hoy, la marginación continua de África se verá aún más agravada a menos que se emprendan esfuerzos urgentes para garantizar que las economías africanas se integren en el régimen de comercio mundial.

Igualmente importante es la eterna cuestión de la abrumadora deuda externa de los países africanos, cuyo pago de servicios demanda un tercio de los ingresos de exportación de dichos países. Esas deudas impiden la inversión pública en infraestructura física y recursos humanos. Impiden asimismo la inversión extranjera directa. En este sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos que se están llevando a cabo en pro de un alivio amplio de la deuda, con inclusión de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, por medio de la cual se proporciona a los países pobres sobre los cuales recae el peso de una deuda insostenible la posibilidad de un alivio coordinado de la deuda. Mi delegación apoya firmemente el llamamiento del Secretario General para que se considere la posibilidad de convertir en subsidios las deudas bilaterales que recaen sobre las naciones africanas más pobres.

También observamos con preocupación la declinación continua de la asistencia oficial para el desarrollo. Tiene que invertirse el curso de esta tendencia a fin de que África pueda recuperarse de su estado actual. Para nuestra desilusión, solamente un pequeño número de países han satisfecho en forma constante la meta del 0,7% de su producto nacional bruto convenido en la Cumbre de Río de 1992. Para poder escapar al ciclo de la pobreza y de la deuda, África necesita urgentemente

del comercio mundial, de economías abiertas y de la inversión extranjera. La disminución de la ayuda oficial para el desarrollo y la inversión extranjera mínima en el continente no hacen más que prolongar el subdesarrollo de África.

Pedimos a los países industrializados que pongan fin al síndrome de la fatiga de los donantes para África. Al mismo tiempo, los Gobiernos africanos deben prestar debida consideración a la reducción de sus presupuestos de defensa, en particular de todo lo que tiene que ver con la compra de armas. Las sumas sustanciales que se gastan en la compra de armas debieran utilizarse para propósitos más productivos. Un compromiso firme hacia ese objetivo podría dar como resultado que los asociados externos de África, tengan una mayor confianza para destinar fondos hacia la inversión y la asistencia extranjeras que tanto se necesitan.

Al mismo tiempo, la importancia del proceso de democratización en curso, la buena gestión pública y el desarrollo sostenible no pueden recalarse lo suficiente como requisitos previos para la paz duradera y la promoción del crecimiento económico. Opinamos que la iniciativa de la Organización orientada al fomento de la confianza y a promover la seguridad común y el desarrollo en África representa un paso importante en la dirección correcta. Creemos que las reformas debieran conducir necesariamente a un aumento de la ayuda. En este sentido, mi delegación ve con agrado la propuesta del Secretario General de establecer un grupo de trabajo, tal como lo prevé la resolución 53/92 de la Asamblea General, que efectúe el examen de los progresos alcanzados hasta ahora como consecuencia de la aplicación de las propuestas contenidas en el informe sobre África, a fin de consolidar y garantizar la coherencia en los esfuerzos encaminados a la aplicación ulterior de estas propuestas.

Malasia valora en gran medida sus vínculos tradicionales de amistad con África. Nos complace apreciar los diversos desarrollos positivos en una gran parte de África desde que se liberó del colonialismo, lo cual aconteció al mismo tiempo que la propia independencia de Malasia. Nos enorgullecen nuestros lazos de amistad y cooperación de larga data con muchos países africanos y aguardamos poder consolidar más aún nuestra solidaridad con África a través de medios concretos.

Dentro del espíritu de la cooperación Sur-Sur, Malasia mantiene desde 1981 un Programa de Cooperación Técnica con nuestros asociados en el Sur. Hasta

la fecha, ha habido unos 4.000 participantes, principalmente de África, que han recibido en Malasia capacitación a corto y a mediano plazo en los campos de la administración pública y cuestiones técnicas. Asimismo hemos desarrollado relaciones económicas con ciertos países africanos sobre la base del concepto de una “asociación inteligente”, esto es, una asociación que incluye a los Gobiernos y a los sectores privados con el objetivo de promover actividades económicas sólidas y sostenibles a fin de asegurar relaciones fructíferas para todos.

En conclusión, mi delegación insta a la comunidad internacional, sobre todo al mundo desarrollado, a que haga más por África en la medida que enfrenta los desafíos del nuevo siglo y del nuevo milenio. La comunidad internacional será juzgada por las medidas que adopte más que por sus declaraciones de intención. Por su parte, los países africanos deben manifestar la voluntad política necesaria para superar sus problemas y colocar en primer lugar los intereses de sus pueblos a fin de desarrollar su enorme potencial.

Sra. Korpi (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre y Malta, en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio y son miembros del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea acoge con beneplácito el informe del Secretario General (S/1999/1008) sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en su informe del año anterior titulado “Las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África”. La Unión Europea apoya al Secretario General en su firme promoción del desarrollo de África y en sus esfuerzos por movilizar a la comunidad internacional en respaldo de tales esfuerzos. La Unión Europea recalca la importancia de un seguimiento amplio de las recomendaciones del Secretario General en todos los foros pertinentes y, en este sentido, observa con satisfacción las medidas e iniciativas ya emprendidas.

La Unión Europea ve con agrado el renovado compromiso del Consejo de Seguridad de contribuir a la solución de los conflictos en África. Nos complace

asimismo la decisión del Consejo de mejorar más aún su capacidad para prevenir los conflictos y hacer que sus respuestas sean más eficientes y eficaces. También es digna de encomio la diplomacia preventiva activa del propio Secretario General.

La responsabilidad primordial para el futuro de África reside en las naciones africanas, aunque es esencial que se les brinde el apoyo internacional. Celebramos los esfuerzos de los dirigentes y de los Estados africanos, así como de las organizaciones regionales y subregionales, en especial la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC); y formulamos un llamamiento a todas ellas para que intensifiquen y prosigan estos esfuerzos por resolver los conflictos y consolidar la paz. Debe alentarse el diálogo interactivo sobre seguridad continental y subregional, que se basa en acuerdos cooperativos regionales ya existentes. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en África debe ampliarse.

La Unión Europea está dispuesta a seguir colaborando en cuanto al fomento de la capacidad para la prevención de los conflictos en África. En este contexto, el 15 de noviembre de 1999 adoptó una posición común para apoyar la aplicación del Acuerdo sobre Cesación del Fuego de Lusaka y el proceso hacia la paz en la República Democrática del Congo, incluida la contribución a la Comisión Militar Mixta por medio de la OUA. Al mismo tiempo, deseamos expresar nuestro apoyo a las medidas de consolidación de la paz ya adoptadas por las organizaciones africanas.

Vemos con agrado el programa de la OUA para el fortalecimiento del centro de gestión de los conflictos, presentado a los donantes en noviembre de este año, y pedimos a los Estados que presten apoyo en este sentido.

La Unión Europea se siente profundamente preocupada por los indicios de que informa el Secretario General, en el sentido de que durante 1998 y 1999 hubo un incremento significativo en la compra de armas y municiones por parte de algunos Estados africanos.

Asignamos gran importancia al desarme preventivo. Hemos adoptado una acción conjunta sobre las armas pequeñas y las armas ligeras como medida complementaria de nuestro programa encaminado a

impedir y combatir el tráfico ilícito de armas convencionales. Combatir la acumulación desestabilizadora y la difusión de las armas pequeñas y de las armas ligeras es asimismo parte integral de nuestros programas de emergencia, reconstrucción y desarrollo.

La Unión Europea está firmemente convencida que en la búsqueda de una solución a largo plazo para los conflictos de África, y a fin de limitar los sufrimientos humanitarios inmediatos, debe concederse alta prioridad a detener el suministro de armas y el tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras. Debe concederse plena atención al examen de las medidas tendientes a impedir el comercio ilícito de diamantes, oro y otros materiales preciosos que se utilizan para pagar dichas armas. La Unión Europea alienta al Consejo de Seguridad y a las organizaciones regionales y subregionales a que consideren la utilización de sus facultades de una manera más decisiva y eficaz a fin de imponer y garantizar el cumplimiento de los embargos de armas existentes. Vemos con agrado la aprobación por parte de la CEDEAO de la moratoria aplicable a la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas, que entró en vigor en noviembre de 1998, y formulamos un llamamiento a todos los Estados de la región para que adopten todas las medidas posibles a fin de poner en práctica esta moratoria y, en especial, establecer comités nacionales encargados de combatir la proliferación de las armas pequeñas.

La Unión Europea desea encomiar la reciente cumbre de la OUA por su decisión de convocar una conferencia regional sobre las armas pequeñas a fin de convenir recomendaciones específicas para poner término a su utilización, transferencia y fabricación ilegal. También tomamos nota de que algunas naciones africanas han adoptado medidas positivas para intensificar la concienciación pública acerca de los peligros de las armas pequeñas, especialmente en relación con los niños. Nos complace la iniciativa de los vecindarios propuestos por el Representante Especial del Secretario General para la protección de los niños en los conflictos armados y la inclusión de las preocupaciones de los niños en los programas de paz.

La Unión Europea cree que la comunidad internacional debiera utilizar de la manera más eficaz los instrumentos de que dispone para encarar los conflictos en África. Las sanciones internacionales, incluidas aquellas impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, son más eficaces cuando están dirigidas a afectar a quienes incumbe la responsabilidad

primordial de iniciar y perpetrar los conflictos. Cuando se imponen sanciones deben incluirse exenciones humanitarias apropiadas desde el principio, así como debe supervisarse y analizarse continuamente la repercusión de las sanciones a fin de poder hacer los ajustes necesarios.

Como consecuencia de los conflictos armados, África está sufriendo el desplazamiento en masa de la población civil. La protección de los refugiados, en particular de los niños y las mujeres, es importante. Son dignos de encomio los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) relativo al programa de capacitación sobre acción en favor de los derechos del niño, en el que se incorpora una perspectiva de género y de edad.

Estamos de acuerdo con la gran preocupación del Secretario General de que la difusión del HIV/SIDA en África es alarmante. Se reconoce ahora por lo general que los esfuerzos por combatir la epidemia se ven dificultados por el incremento de los conflictos en África. La Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de otros patrocinadores del programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, incluidos dentro del contexto de la colaboración internacional contra el SIDA en África, que va a lanzarse en mayo del año 2000 para encarar este problema dentro del marco general de la población y el desarrollo y de la salud pública. En vista de la circunstancia de que las mujeres y las niñas ya son portadoras del VIH positivo en mayor número que los hombres en África, la Unión Europea acoge con beneplácito la Iniciativa para la educación de las niñas africanas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como un componente prioritario del programa mundial de educación de las niñas. El Programa de Acción para el Decenio de la Educación adoptado por los Ministros de Educación africanos y la Cumbre de la OUA en Argel reconoció asimismo la necesidad de una educación en relación con el VIH/SIDA. El conocimiento es y seguirá siendo el mejor método preventivo contra esta enfermedad mortífera.

El límite entre las crisis humanitarias y el grado de desarrollo no es fácil de definir y, por consiguiente, el Comité Permanente entre Organismos ha recomendado que aquellos seleccionados para los cargos de coordinador residente tengan asimismo la pericia requerida para cumplir las funciones de coordinadores

humanitarios en los países africanos que enfrentan desafíos humanitarios. Esta vinculación entre el socorro y el desarrollo fue puesta de relieve en particular por el período de sesiones sustantivo de 1999 del Consejo Económico y Social en su serie de sesiones sobre asuntos humanitarios. De la misma manera, en la serie de sesiones sobre las actividades operacionales se hizo hincapié en una mayor coherencia y vinculación entre el procedimiento de llamamientos unificados y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Una cooperación estrecha entre esos dos sistemas podría conducir a una planificación conjunta.

El informe del Secretario General sobre la marcha de la aplicación destaca claramente la relación positiva que existe entre la buena gestión pública y la consolidación de los procesos de paz y de democratización y los esfuerzos de reconciliación nacional. La Unión Europea reconoce las múltiples iniciativas emprendidas por diversas organizaciones internacionales, algunas de ellas pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, con el objeto de incrementar la capacidad a nivel regional y nacional de las organizaciones y gobiernos respectivos en lo relativo a los planes de acción sobre los derechos humanos.

El Secretario General señala con razón la necesidad de reconsiderar la asistencia internacional e intensificar los esfuerzos internacionales para adoptar medidas de alivio de la deuda más efectivas y eficientes. Estos aspectos han sido extensamente tratados por la Segunda Comisión bajo el tema pertinente del programa, y en ese sentido la Unión Europea manifiesta su apoyo total a las ideas expresadas por el Secretario General. También quisiéramos señalar las múltiples y numerosas iniciativas adoptadas por la comunidad internacional para llevar un alivio de la deuda más profundo, más amplio y más rápido a los países pobres muy endeudados.

El desarrollo necesita actividad y crecimiento económicos. Como señala tan acertadamente el informe del Secretario General, la creación de una atmósfera positiva para las inversiones y para una mayor competitividad es de suma importancia. Es necesario dar a conocer a los inversionistas las oportunidades que ofrece África.

Las inversiones también requieren recursos humanos. Los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, especialmente dentro del contexto de la Iniciativa Especial del sistema de las Naciones Unidas, son im-

portantes, particularmente en el África subsahariana en donde se registran las tasas más bajas de matriculación en la escuela primaria así como índices muy bajos de alfabetismo femenino. El Programa de Acción para el Decenio de la Educación aprobado por los ministros africanos de educación, y refrendado por la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Argel es digno de elogio, sobre todo porque pone un énfasis especial en la educación de las niñas, los niños soldados y los niños refugiados y desplazados.

El desarrollo sostenible y la superación de la pobreza exigen, entre otras cosas, justicia social y oportunidades de empleo. La Unión Europea toma nota de las iniciativas positivas que ha tomado la Comisión Económica para África (CEPA) al preparar el informe sobre la "Condición de la Mujer en África" de 1998, con miras a la ejecución del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Plataforma de Acción de Beijing.

Celebramos la respuesta favorable de la OUA a la propuesta de la Unión Europea de celebrar en abril de 2000 una cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea y de África. Hemos comenzado la preparación de la cumbre que aprobará un enfoque equilibrado entre las cuestiones económicas y políticas, que refleje la naturaleza global de la asociación entre la Unión Europea y África, a fin de obtener resultados concretos.

Aprovechando la cooperación y la relación a largo plazo entre la Unión Europea y los países africanos, estamos dispuestos a seguir fortaleciendo nuestra asociación orientada hacia el futuro con África, a fin de asegurar la paz y la estabilidad; la promoción y el respeto de los derechos humanos, los principios democráticos, el imperio de la ley y la buena gestión pública; combatir la pobreza; promover el desarrollo humano y social; asegurar el desarrollo sostenible y el crecimiento económico; incrementar las actividades económicas; proteger el medio ambiente e incrementar los intercambios culturales.

Finalmente quisiéramos rendir un homenaje a los países africanos, a las organizaciones y a los estadistas que están haciendo esfuerzos incansables en favor de la paz a los niveles continental y regional. También quisiéramos solicitar una rápida aplicación de las recomendaciones del Secretario General.

Sr. Widodo (Indonesia) (*habla en inglés*): Nuestras deliberaciones de hoy sobre el tema 46 del programa reflejan la importancia permanente que la comunidad internacional le asigna a las cuestiones relacionadas con el continente africano.

Permítaseme en primer lugar expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por la serie de informes en relación con África, entre ellos el que figura en el documento A/54/133 titulado "El desarrollo de África: la aplicación de las recomendaciones del informe dirigido por el Secretario General al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General, en concreto la aplicación y el seguimiento coordinados por el sistema de las Naciones Unidas de las iniciativas sobre África". Este informe facilitó el debate en la serie de sesiones de coordinación celebrada durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social y proporcionó una oportunidad única para evaluar los logros y el progreso realizado por el pueblo de África, al mismo tiempo que centraba la atención en la necesidad de incrementar la cooperación internacional para la creación de una asociación entre ese continente y el resto del mundo sobre la base de la prosperidad y el beneficio mutuos.

Hoy, en el umbral del nuevo milenio, África está muy cerca de lograr sus objetivos de paz, estabilidad y prosperidad económica. Es muy grato observar que la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales de África están desempeñando un papel cada vez más importante en la resolución de los conflictos. No obstante, esto no debe liberar al órgano pertinente de las Naciones Unidas de su obligación en virtud de la Carta en el mantenimiento de la paz y la seguridad. En este sentido, el nombramiento de enviados y representantes especiales del Secretario General, las reuniones de los grupos de contacto y las conferencias especiales sobre África han dado nuevo impulso a los esfuerzos para identificar las fuentes de los conflictos e incrementar la posibilidad de llegar a soluciones viables.

La cuestión de la paz y la seguridad en África está intrínsecamente ligada con el crecimiento y el desarrollo económicos. Coincidimos plenamente con lo que dice el Secretario General en su informe (S/1999/1008) de fecha 25 de septiembre de 1999 dirigido al Consejo de Seguridad, en el sentido de que la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos no tienen ningún significado si no permiten a la sociedad desarrollarse. Sería

conveniente que el informe del Secretario General al Consejo fuese también distribuido como documento de la Asamblea General, ya que se ocupa de cuestiones de desarrollo.

El último decenio ha sido despasejo en África, con momentos de estancamiento económico y tiempos de progresos modestos. Pero África sigue enfrentando terribles limitaciones a su desarrollo. En este contexto, el informe del Secretario General ha presentado recomendaciones sobre varios temas clave en los que es necesario hacer progresos. Si bien algunos esfuerzos han producido resultados, como se indica en el informe del Secretario General sobre África, otros, tales como el esfuerzo por incrementar el acceso de las exportaciones africanas a los mercados en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Convención de Lomé, deben seguir intentándose.

De la misma manera las corrientes financieras, especialmente las corrientes financieras multilaterales para el desarrollo de África, se han visto afectadas por la mundialización. Dado que sólo un pequeño porcentaje de la inversión extranjera directa va a África, muchos países africanos que no pueden aprovechar estas corrientes corren el riesgo de quedar totalmente marginadas.

La cuestión de la deuda externa está estrechamente vinculada con el financiamiento para el desarrollo y limita de manera insoportable la revitalización del crecimiento y el desarrollo africanos. A pesar de las numerosas iniciativas que se han emprendido, especialmente la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, la deuda africana sigue aumentando. En ese sentido esperamos con interés la aplicación de la reciente iniciativa sobre la deuda que adoptara el Grupo de los Ocho en Colonia en junio de este año, que constituye un paso muy importante para disminuir la carga de la deuda que recae sobre algunos de los más pobres del mundo.

Si bien esas iniciativas para el alivio y la cancelación de la deuda son necesarias, constituyen tan sólo una parte de la estrategia integrada general imprescindible para garantizar el retorno del crecimiento sostenido y el desarrollo sostenible. En este sentido, Indonesia respalda el pedido de la OUA de un acuerdo internacional para eliminar la totalidad de la deuda de los países más pobres. Esto contribuiría a revitalizar el desempeño económico de estos países y a encauzarlos de nuevo hacia el desarrollo. De la misma manera,

consideramos positiva la propuesta de que los países acreedores conviertan en subvención el resto de la deuda oficial bilateral de los países africanos más pobres.

Además, en su empeño de mantener un crecimiento económico y un desarrollo social viables, especialmente en África, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social hizo un llamamiento para que, entre otras cosas, se realizaran esfuerzos por alcanzar el objetivo de pleno empleo a través de la aplicación de las políticas sociales y económicas apropiadas con el fin de proporcionar una calidad de vida sostenible mediante métodos de empleo productivos libremente elegidos.

Si la comunidad internacional está comprometida a lograr estos objetivos, debe proporcionar todo tipo de asistencia para mejorar las necesidades en materia de atención médica de los pueblos africanos. Por otra parte, se deben encomiar los esfuerzos para combatir el analfabetismo en el continente, ya que estas medidas constituyen la fuerza motriz del desarrollo.

Por lo tanto, la comunidad internacional también debe hacer mayores esfuerzos para buscar una solución a los problemas de África, como los ha hecho en otras partes del mundo.

Por último, en el contexto de un nuevo diálogo y asociación entre la comunidad internacional y el continente africano, Indonesia sigue completamente empeñada en ayudar a sus socios de África a lograr un África próspera y pacífica. Esto se manifiesta continuamente en el apoyo que da Indonesia a los objetivos africanos participando activamente en numerosos foros regionales e internacionales, incluida nuestra participación en diversas operaciones de mantenimiento de la paz y en la cooperación Sur-Sur, así como en las firmes relaciones bilaterales que Indonesia mantiene en todo el continente.

Sr. Mmualefe (Botswana) (*habla en inglés*): El año pasado celebramos con alegría y mucho optimismo el informe del Secretario General (A/52/871) sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Lo hicimos debido a que verdaderamente apreciamos la manera integral en que el Secretario General enfoca este tema tan importante. Queremos reiterar nuestro constante deseo de que las Naciones Unidas sigan por ese camino.

Si bien como africanos es realmente responsabilidad nuestra la prevención y el control de los conflictos y la promoción de una paz duradera y un desarrollo

sostenible en África, también queremos señalar que esa responsabilidad debe ser compartida con otros miembros de la comunidad internacional. Sin embargo, como delegación siempre hemos sostenido que al instar a otros a que vengan en nuestra ayuda debemos al mismo tiempo hacer todo lo posible como africanos para poner nuestra casa en orden, a fin de aprovechar mejor la ayuda que recibamos.

Tenemos que admitir que los esfuerzos por lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible en nuestro continente se verían malogrados en caso de que los conflictos armados los sigan interrumpiendo. Por lo tanto, debemos seguir el camino que nos trazamos en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y en las organizaciones subregionales para solucionar los conflictos por medios pacíficos. Como países africanos no debemos tratar de rehuir el solicitar una mediación cuando las controversias parezcan empeorar, es decir, encaminarse hacia el conflicto armado.

La falta de tolerancia dentro de nuestras fronteras debido a rivalidades, antipatías u hostilidades étnicas es una de las principales fuentes de conflicto en África. Por lo tanto, nos corresponde como africanos seguir trabajando firmemente para construir sociedades en las que nuestra diversidad sea considerada como un fenómeno enriquecedor y no como un elemento para la promoción de los intereses egoístas de un grupo a expensas de otro.

Más aún, es necesario mantener en la mayor parte del continente el ritmo actual en el establecimiento de una cultura de transparencia y de gestión pública responsable. Los acuerdos y las decisiones a las que se llegaron en Argel durante la reciente cumbre de la OUA dan testimonio de ello. Una gestión pública plagada de corrupción y que no se hace responsable ante las masas de nuestro pueblo ha llevado muy a menudo a desperdiciar los recursos necesarios para el desarrollo económico de nuestros países y a la inestabilidad social que eso conlleva.

Anteriormente dije que como africanos debemos ser los primeros en hacernos responsables de la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible. Pero también esperamos asistencia de la comunidad internacional. No podemos dejar de señalar que a pesar de nuestro esfuerzo por reorganizar y reestructurar las economías de nuestros países continuamente nos enfrentamos a un deterioro masivo de las relaciones de intercambio, una disminución en la asistencia

oficial para el desarrollo, niveles más bajos de inversión directa, la aplastante carga de la deuda y la falta de acceso suficiente de las mercaderías africanas, tales como productos agrícolas, textiles, indumentaria y productos de cuero, a los mercados de los países desarrollados.

A nuestro modo de ver, y tal como se ha reconocido en este órgano, para el mejoramiento económico de África se requieren mejores relaciones de intercambio y una mayor corriente de inversión extranjera directa. Como africanos hemos liberalizado nuestras economías con el fin de mejorar nuestra eficacia y maximizar las oportunidades para los inversionistas, pero esta liberalización sólo será significativa si viene aparejada por una corriente de inversión extranjera directa significativa y sostenible. Queremos alentar a nuestros asociados en el desarrollo y a los organismos internacionales tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial a que continúen sus esfuerzos destinados a hacer públicas las oportunidades de inversiones en África y a fortalecer las capacidades de las instituciones africanas que se relacionan con el comercio y la inversión.

Un mejor acceso de los bienes africanos a los mercados de los países desarrollados mediante la baja de los aranceles es importantísimo, ya que mejores ingresos provenientes de nuestras exportaciones nos permitirán generar los recursos imprescindibles para el crecimiento económico sostenido. El crecimiento sostenido de nuestras economías también redundará en beneficio de los países industrializados, ya que las oportunidades que crea podrían permitir que nuestros gobiernos distribuyeran de manera más equitativa los servicios sociales, creando una atmósfera más propicia para el mantenimiento de la paz.

Los niveles de endeudamiento abrumadores y los costos que conlleva su servicio es otro de los problemas serios de los países africanos. Si bien agradecemos que tanto al nivel multilateral como al bilateral se hayan lanzado varias iniciativas con el objeto de reducir la deuda de los países pobres muy endeudados, queremos sumar nuestra voz a quienes han expresado el deseo de que el porcentaje que se cancele sea mayor. Evidentemente, las cantidades que se dedican al servicio

de la deuda equivalen a una buena parte de los recursos del país y merman la capacidad de prestación los servicios sociales necesarios, tales como la educación y la atención de la salud.

Además de los niveles de endeudamiento abrumadores, la asistencia oficial para el desarrollo que reciben los países que la necesitan, especialmente los africanos, es cada vez menor. Si bien la inversión extranjera directa sigue siendo fundamental, queremos observar que nuestros asociados desarrollados deben seguir asistiéndonos y que hay que invertir la tendencia de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Como la mayoría de nuestras economías se han reestructurado y siguen siendo reestructuradas, no podemos dejar de subrayar que la asistencia seguirá siendo necesaria.

La situación de los refugiados y de los desplazados africanos continúa siendo uno de los mayores obstáculos a nuestros esfuerzos por lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible. No sólo se trata de que gran parte de ellos no viven en condiciones dignas sino que, además, su situación constituye una carga para los países de acogida. Instamos a los Estados Miembros de esta Organización a aumentar los recursos que destinen a las labores de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a seguir presidiéndole asistencia a los países de acogida.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como la ayuda constante de la comunidad internacional a esta última, también son fundamentales para promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Nos complace que la Asamblea General haya aprobado una resolución a este respecto. El tráfico ilícito de armas pequeñas, que tan frecuente es en África, también dificulta la promoción de la paz duradera y del desarrollo sostenible en el continente. Abrigamos la esperanza de que la conferencia sobre tráfico ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos, que se celebrará próximamente, no sea un simple foro para deliberar, sino para tomar medidas concretas encaminadas a detener esa corriente. Al mismo tiempo, instamos a los países productores de armas a establecer mecanismos para que los comerciantes de armas vendan su producto únicamente a los compradores legítimos. Las iniciativas de la Secretaría a este respecto cuentan con el apoyo de nuestra delegación.

Para concluir diré que sí reconocemos que como africanos tenemos la responsabilidad de promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en nuestro continente. No obstante, nuestros esfuerzos deben ir

aparejados de un compromiso análogo de la comunidad internacional que los facilite y apoye.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.